NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.97
21 de septiembre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 97a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 12 de septiembre de 1990, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)

- Fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas: proyecto de resolución [114] (continuación)

- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [28] (continuación)

  a) Informe del Secretario General

  b) Informe de la Comisión Política Especial

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

90-64055/A 3471V

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

TEMA 114 DEL PROGRAMA (continuación)

FORTALECIMIENTO DE LA EFICACIA DEL PRINCIPIO DE LA CELEBRACION DE ELECCIONES AUTENTICAS Y PERIODICAS: PROYECTO DE RESOLUCION (A/44/L.67)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En relación con este tema, la Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución titulado "Asistencia a Haití", el cual figura en el documento A/44/L.67.

Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Belice, quien presentará el proyecto de resolución.

Sr. ROGERS (Belice) (interpretación del inglés): El proyecto de resolución A/44/L.67 sobre asistencia a Haití obedece a una solicitud formulada por la Sra. Ertha Pascal-Trouillot, Jefa del Gobierno Provisional de la República de Haití, en sus cartas de 23 de junio y 9 de agosto dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar.

El proyecto de resolución procura garantizar la celebración de elecciones libres y justas en Haití, en momentos en que el país avanza hacia la senda de la democracia. Reafirma el derecho del pueblo haitiano a decidir su propio destino y pide a las Naciones Unidas que proporcionen apoyo administrativo y técnico en el proceso electoral a realizarse en ese país. En su solicitud de asistencia de las Naciones Unidas, el Gobierno Provisional de Haití subraya claramente sus urgentes necesidades en materia de observación y verificación del proceso electoral.

En el proyecto de resolución A/44/L.67 se pide al Secretario General de las Naciones Unidas que, en cooperación con las organizaciones regionales y los Estados Miembros, ponga a disposición del Gobierno haitiano observadores que llegarían a Haití antes del registro de los votantes y se marcharían después de las elecciones; observadores adicionales en el momento de las elecciones y de la inscripción de los votantes; asistencia para la planificación de la seguridad de las elecciones, y observación de la aplicación de los planes de seguridad electoral por personal especializado.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En su petición de asistencia de las Naciones Unidas, la posición del Gobierno haitiano aparece igualmente clara, en el sentido de que no desea ni solicita el envío de Cascos Azules ni de ninguna otra fuerza de mantenimiento de la paz. Después de una cuidadosa consideración y teniendo en cuenta las aspiraciones de Haití a la estabilidad y a una vida democrática, tras años de inestabilidad política, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe ha prestado su pleno apoyo al proyecto de resolución.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera informar a los miembros que la decisión sobre el proyecto de resolución A/44/L.67 se tomará el viernes 14 de septiembre por la tarde, tras el examen del tema 28, "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica".

TEMA 28 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA:

a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/960 y Add.1 y 2);

b) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/44/709/Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Recordarán ustedes que, de conformidad con la decisión S-16/24, adoptada por la Asamblea el 14 de diciembre de 1989 en su decimosexto período extraordinario de sesiones, la Asamblea se reunió en su 95a. sesión plenaria el 20 de julio para examinar este tema y para escuchar la presentación que el Secretario General hizo de su informe sobre los avances logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. En esa reunión, la Asamblea decidió que reanudaría su examen del tema 28 del 12 al 14 de septiembre de este año a fin de examinar en profundidad el informe del Secretario General, que se distribuyó en los documentos A/44/960 y Add.1 y 2.

En este sentido, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el informe de la Comisión Política Especial, distribuido en el documento A/44/709/Add.1.

Doy ahora la palabra al Secretario General de las Naciones Unidas.

El SECRETARIO GENERAL (interpretación del inglés): El 20 de julio de este año presenté a la consideración de la Asamblea mi informe sobre los avances logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Ese informe, contenido en el documento A/44/960 de 1° de julio de 1990 y sus adiciones, se presentó en respuesta a la petición que me hizo la Asamblea en su decimosexto período extraordinario de sesiones. Mencionaba entonces que continuaría siguiendo de

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

cerca la situación y que informaría a la Asamblea de cualquier acontecimiento de importancia que tuviera lugar.

La intención de mi informe y de la misión que envié a Sudáfrica era obtener información fáctica y reflejar la mayor gama posible de opiniones. Para lograrlo, los miembros de la misión se entrevistaron prácticamente con todas las organizaciones y movimientos políticos. El Secretario General de la Organización de la Unidad Africana tuvo a bien poner a mi disposición una copia del informe del Grupo de Vigilancia de su Organización, que proporcionaba su evaluación de la situación.

En mi informe señalaba que ya se había iniciado un proceso hacia el desmantelamiento del apartheid mediante negociaciones, aunque todavía se encontraba en una etapa incipiente. Se habían tomado una serie de medidas para crear un clima propicio para las negociaciones. En ese sentido, fue particularmente importante la medida tomada por el Gobierno sudafricano de levantar la proscripción de partidos y movimientos políticos.

Si bien celebré esta novedad, dejaba en claro que todavía no se habían cumplido plenamente otras medidas esenciales estipuladas por la Asamblea General en su Declaración. Estas incluían la puesta en libertad de todos los presos y detenidos políticos, el cese del estado de emergencia en todo el país, la derogación de todo tipo de legislación que limite la actividad política, la eliminación de todas las tropas de las barriadas populares y la cesación de todos los juicios y ejecuciones de carácter político.

Han pasado casi dos meses desde la presentación de mi informe, pero lamentablemente no puede informar aún a la Asamblea de que esas medidas se hayan aplicado en su totalidad, si bien se han dado algunos pasos más en esa dirección. Lo que destacaba entonces sigue siendo válido hoy, a saber, que la continua resistencia al cambio por parte de las estructuras atrincheradas del sistema del apartheid y la legislación de seguridad en vigor siguen inhibiendo la libre actividad política. Destacaba asimismo la necesidad de abordar urgentemente y al máximo nivel la cuestión de la violencia, sobre todo en Natal. Si no se le pone coto, podría obstaculizar críticamente el actual proceso de cambio político.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

También había expresado la esperanza de que se harían progresos en la creación de un clima propicio para las negociaciones, a la luz de los contactos iniciados entre el Gobierno y el Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica. En ese sentido, celebré el feliz resultado de su reunión en Pretoria el 6 de agosto, reflejada en su declaración conjunta. La ejecución de los diversos acuerdos establecidos en ese documento fortalecerá sin duda las perspectivas de prontas negociaciones sustantivas entre todas las partes interesadas.

En particular, la declaración conjunta aprobó las recomendaciones del grupo de trabajo integrado por representantes de ambas partes, mencionado en los párrafos 42 y 43 de mi informe, relativas a la puesta en libertad de los presos y la concesión de inmunidad. En virtud de la declaración, se elaboraría un plan para la puesta en libertad de los presos afines al ANC y para la concesión de la inmunidad a grupos de personas en forma paulatina. El Gobierno se comprometió a considerar el levantamiento del estado de emergencia en Natal cuanto antes y a derogar algunas disposiciones de la Ley de Seguridad Interna. El ANC también tomó una medida muy positiva al anunciar en ese documento que suspendía todas las acciones armadas

> "con miras a avanzar lo más rápidamente posible hacia un arreglo político pacífico y negociado y en el contexto de los acuerdos concertados."

La declaración conjunta de Pretoria refleja resolución y clarividencia, especialmente dado que fue concluida en momentos de grandes disturbios nacionales. El Gobierno y el ANC no permitieron que la creciente oleada de violencia les apartara de su camino. En ese sentido, estoy seguro de que la Asamblea comparte conmigo el profundo sentimiento de angustia y la profunda preocupación ante la incesante espiral de violencia en Sudáfrica. Ciertamente, puede rasgar el frágil tejido de entendimiento que ha comenzado a tejerse. Todos los días hay informes de nuevas muertes y nuevos estallidos de violencia. Distintas fuentes atribuyen su origen a reyertas entre facciones, a la complicidad de elementos de las fuerzas de seguridad y a actividades terroristas de la extrema derecha. No es mi intención culpar o responsabilizar a nadie. El mantenimiento de la ley y el orden es un deber fundamental del Gobierno, pero corresponde a todas las partes interesadas contribuir a la creación de una atmósfera en que se puedan celebrar negociaciones libres de todo temor.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sería negligencia mía si no expresara una preocupación especial por las crecientes alegaciones de culpabilidad de elementos de las fuerzas de seguridad en esos inicidentes. Eso resulta tanto más inquietante cuanto que el desempeño efectivo de sus responsabilidades exige que las realicen con la confianza pública.

El recientísimo informe de la Comisión de investigación Goldstone instituida por el Gobierno sudafricano refleja el balance negativo de la conducta de algunos funcionarios policiales y sugiere la necesidad de una investigación imparcial de los incidentes en que han intervenido las fuerzas de seguridad. El Gobierno sudafricano se ha ocmprometido a considerar el levantamiento del estado de emergencia en Natal cuanto antes. Espero que también se examine urgentemente el caso de la provincia de Transvaal, donde se han impuesto recientemente leyes de emergencia.

Como afirmaba en mi informe, las leyes del apartheid y las normas represivas de seguridad han afectado desfavorablemente a la tranquilidad interna y al sentimiento de seguridad y bienestar de la población. Me alienta ver que el Gobierno sudafricano se ha comprometido en su declaración conjunta con el ANC a:

> "seguir revisando la legislación de seguridad y su aplicación a fin de asegurar la actividad política libre y con miras a introducir enmiendas a la legislación en el próximo período de sesiones del Parlamento."

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

También confío en que habrá una pronta derogación de las estructuras legislativas básicas del apartheid, dos de las cuales el Gobierno anunció estar proyectando derogar a principios del año entrante. Prácticamente todos los movimientos y organizaciones políticas de Sudáfrica siguen convencidos, como se expresa en mi informe, de que la discriminación racial continuará dividiendo su sociedad hasta tanto se hayan eliminado los pilares del apartheid.

Esos pilares han contribuido a las graves divisiones sociales y económicas que aún están por eliminarse. En realidad, la violencia actual encuentra sus raíces más profundas en las estructuras del apartheid: la política de los territorios patrios y el sistema de trabajadores migrantes.

Estamos en una encrucijada en que el proceso político se ha visto realzado por el compromiso del Gobierno sudafricano, encabezado por el Presidente De Klerk, de desmantelar el sistema de apartheid, y por las iniciativas constructivas que ha emprendido el Congreso Nacional Africano (ANC) y la habilidad como estadista de su Vicepresidente, el Sr. Nelson Mandela. Creo que las medidas de fomento de la confianza a todos los niveles pueden reducir la violencia y permitir un progreso sin obstáculos hacia una sociedad unida y no racista. Estoy seguro de que la abrumadora mayoría de los sudafricanos y la comunidad internacional son plenos partidarios de tal objetivo.

Quisiera referirme al Programa de Acción de la Declaración aprobada por esta Asamblea que decidió, entre otras cosas, intensificar el apoyo global a los opositores del apartheid, acatar plenamente el embargo obligatorio de armas y velar porque la comunidad internacional no relaje las medidas existentes tendientes a alentar al régimen sudafricano a erradicar el apartheid hasta tanto haya pruebas claras de que se han producido cambios profundos e irreversibles. Puedo informar de que, con muy pocas excepciones, los Estados Miembros han adherido al Programa de Acción, como se refleja en la respuesta de los Gobiernos que se han dignado a responder.

Las Naciones Unidas y el Secretario General no pueden hacer más en este sentido que lo que concretamente resuelvan el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. La mejor prenda de la aplicación del Programa de Acción es la afirmación colectiva de la determinación de la Asamblea.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Las Naciones Unidas pueden enorgullecerse legítimamente de que el consenso internacional que concitó la Declaración sobre el apartheid dio impulso al proceso de cambio que ha comenzado en Sudáfrica. Es un consenso que ha unido a la Asamblea; un consenso que se debe mantener; un consenso que debe unir a Sudáfrica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Secretario General que haya dispuesto del tiempo necesario para informar a la Asamblea de los importantes acontecimientos en la situación desde la publicación de su informe en julio pasado.

Antes de dar la palabra al primer orador para esta mañana, quisiera proponer que la lista de oradores en el debate se cierre hoy a las 18.00 horas.

De no haber objeciones, así quedará acordado.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En consecuencia, pido a los representantes que deseen intervenir en el debate que inscriban sus nombres en la lista de oradores a la brevedad posible.

Ahora tengo el honor de dar la palabra al Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, Sr. Ibrahim Gambari, de Nigeria.

Sr. GAMBARI (Nigeria), Presidente del Comité Especial contra el Apartheid (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para mí resulta un placer especial felicitarlo una vez más por su Presidencia de la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones dedicado al apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Estas sesiones de la Asamblea General marcarán la cuarta ocasión en la que usted preside nuestros asuntos. Quisiera aprovechar esta oportunidad, entonces, para felicitarlo una vez más por la forma en que usted ha dirigido los asuntos de nuestra Asamblea durante su Presidencia. Mi delegación y el Comité Especial tienen la esperanza de que una vez más sus dotes diplomáticas entren en juego para que concluyamos este período de sesiones tan unidos como lo estábamos cuando se trataron las cuestiones en diciembre del año pasado.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Hablo esta mañana en nombre de mi delegación y del Comité Especial contra el Apartheid, y en ambas calidades deseo felicitar al Secretario General por su informe, que se encuentra ahora ante nosotros. Ciertamente, el informe es muy profundo y refleja la situación imperante en Sudáfrica. El personal del Secretario General merece nuestro encomio por el informe detallado que se va a examinar en este período reanudado de sesiones.

En 1988, cuando Nigeria pidió la convocación del período extraordinario de sesiones durante la reunión ministerial del Movimiento de los No Alineados, celebrada en Nicosia, reafirmada más tarde en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, considerábamos que había llegado el momento de que los miembros de la comunidad internacional resolvieran firmemente la cuestión de la perniciosa política de apartheid expresando su determinación unida y mostrando su voluntad política para que el apartheid pudiera desmantelarse en forma pacífica.

Los acontecimientos producidos en el Africa meridional desde el período extraordinario de sesiones de 1989 refuerzan nuestra creencia y convencimiento de que, si actuamos juntos, los miembros de la comunidad internacional pueden tornar a Sudáfrica en un país libre, unido y no racista sin violencia ni derramamiento de sangre.

Mi delegación ha tomado debida nota de algunos acontecimientos positivos ocurridos en el país con posterioridad al período extraordinario de sesiones celebrado en 1989. Entre esos acontecimientos son notables las medidas del Presidente De Klerk para introducir ciertas reformas anunciadas el 2 de febrero de 1990, en la inauguración del Parlamento. En ese anuncio el Gobierno del Presidente De Klerk indicó que su objetivo final era

> "... una administración constitucional totalmente nueva y justa en que cada habitante disfrutara de iguales derechos, tratamiento y oportunidades en las esferas constitucional, social y económica."

Desde entonces se han puesto en libertad algunos presos políticos, incluido el Sr. Nelson Mandela, que indudablemente ha pasado a ser el mayor símbolo de la resistencia y la conciencia del pueblo oprimido de Sudáfrica. Además, en todo el país se levantó la proscripción a las asociaciones políticas.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En junio, se levantó el estado de emergencia en todo el país, salvo en la provincia de Natal y el territorio patrio de KwaZulu. También en junio, el Parlamento sudafricano eliminó uno de los pilares del apartheid mediante la aprobación de la Ley de Derogación de la legislación discriminatoria sobre servicios residenciales separados, que derogó la Ley de reservación de servicios residenciales separados No. 49, de 1953. Esta medida entrará en vigor en octubre de este año.

Pero uno de los acontecimientos más significativos para este tema del programa que han ocurrido dentro de Sudáfrica desde el período extraordinario de sesiones fue la importante reunión celebrada en Groote Schuur, Ciudad de El Cabo, entre los representantes del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Gobierno con el propósito de eliminar los obstáculos a las negociaciones. Esas "conversaciones sobre las negociaciones" prosiguieron hasta fines del mes pasado, y todavía no se han iniciado las negociaciones propiamente dichas. A pesar de ello, se ha iniciado en Sudáfrica un proceso de cambio que augura mucha esperanza para una futura Sudáfrica democrática, pero que también tropieza con graves obstáculos. En las conversaciones recientes el ANC convino en terminar la lucha armada para permitir un feliz inicio de las conversaciones. Esos cambios son en realidad importantes hitos en la lucha contra el sistema de apartheid en Sudáfrica y su historia.

Por importante que sean esos cambios, mi delegación está firmemente convencida de que no son lo suficientemente trascendentales como para hacer irreversible el proceso de desmantelamiento del apartheid. Por ejemplo, de las cinco condiciones enumeradas en la Declaración de consenso para una atmósfera conducente a las negociaciones, sólo una se ha cumplido plenamente: la del levantamiento de la proscripción de las organizaciones políticas. En realidad, el Gobierno racista no ha demostrado suficiente disposición para abordar por lo menos dos de los principios fundamentales que figuran en la Declaración, es decir, el derecho al sufragio universal en pie de igualdad, con un registro electoral no racial, y la creación de un orden económico que promueva el bienestar de todos los sudafricanos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Esto me lleva a la cuestión de la presión internacional. En los últimos tiempos algunos Estados Miembros han realizado esfuerzos para aflojar las sanciones contra Sudáfrica con el pretexto de que el Presidente De Klerk debe ser premiado por el pequeño progreso logrado hasta ahora en ese país. Ese llamamiento lo hacen nuevamente algunos países que con anterioridad se habían pronunciado contra la imposición de sanciones económicas globales con la justificación espúrea de que los efectos se dejarían sentir con mayor peso en los sudafricanos negros. Mi delegación desea reiterar que las sanciones globales son verdaderamente eficaces y que han demostrado ser esenciales en los cambios que se realizan en Sudáfrica cuando se las emplea junto con la resistencia interna de los movimientos de liberación.

¿Por qué, entonces, la comunidad internacional habría de abandonar estas medidas que a juicio de mi delegación son la única alternativa confiable al cambio violento y el derramamiento de sangre innecesario? Por lo tanto, mi delegación desea renovar nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que considere la intensificación de las sanciones globales contra el régimen de Pretoria. Nuestro llamamiento puede parecer fuera de tono con el actual sentimiento internacional, habida cuenta en particular del "progreso" generalmente aclamado que se ha realizado en los últimos meses. Este aclamado "progreso" no está apoyado por las realidades que imperan dentro de Sudáfrica y el informe del Secretario General es testimonio de nuestra posición. La existencia continua de los pilares básicos del apartheid, tales como las normas represivas de seguridad, la cuestión de los bantustanes y la violencia persistente apoyada y alentada por la policía estatal hacen difícil de creer que se haya realizado un progreso sustancial que merezca el aflojamiento de las sanciones actuales.

Nos reunimos hoy para evaluar la evolución de este proceso. La base para nuestra evaluación, por supuesto, es el informe que pidió la Asamblea General al Secretario General en su período extraordinario de sesiones. El informe del Secretario General y sus diversas adiciones presentan un panorama detallado y amplio de los acontecimientos en Sudáfrica.

El 24 de junio de 1990, el Comité Especial contra el Apartheid, en una declaración publicada en el documento GA/AP/1988, acogió con beneplácito el informe y convino con el Secretario General en su evaluación de que a pesar

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

de haber comenzado un proceso de cambio en Sudáfrica, éste todavía se encontraba en una etapa preliminar. En esa declaración, el Comité Especial señaló que el informe

> "... pone fin de una vez por todas a las opiniones expresadas en algunos círculos de que ya se habían producido cambios profundos e irreversibles en Sudáfrica."

El Comité Especial desea reiterar hoy que todavía no se han producido cambios profundos e irreversibles.

Está bien recordar que la Declaración dejó en claro que el Gobierno de Sudáfrica tenía que emprender una serie de medidas para crear un clima propicio para las negociaciones, a saber, dejar en libertad incondicional a todos los presos y detenidos políticos y abstenerse de imponerles nuevas restricciones, levantar todas las restricciones a todas las organizaciones y personas proscriptas y confinadas, retirar todas las tropas de los poblados, poner término al estado de emergencia, derogar leyes tales como la Ley de seguridad interna, destinada a limitar la actividad política, y poner fin a todos los juicios y ejecuciones políticas.

De las cinco condiciones estipuladas por la Declaración, sólo el levantamiento de la prohibición impuesta a los partidos y movimientos políticos se ha aplicado a cabalidad. Incluso en este caso está preñado de peligros debido a la existencia de las disposiciones de las leyes represivas - en particular la Ley de seguridad interna - que han seguido amenazando las actividades políticas normales.

Desde la publicación del informe del Secretario General se han realizado mayores progresos en la aplicación de algunas de las demás medidas, pero el hecho sigue siendo que estas condiciones no se han aplicado en su totalidad. El Comité Especial cree firmemente que la aplicación de estas medidas debe estar entre las prioridades y debe ser una responsabilidad del Gobierno sudafricano. Hasta que se hayan aplicado tales medidas no puede decirse que exista un ambiente de libre actividad política en Sudáfrica y, como tal, no se ha cumplido aún una

> "... condición indispensable para garantizar que el pueblo mismo participe en el proceso de reconstrucción de su país."

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Si bien el Comité Especial acoge con beneplácito el progreso realizado hacia el cambio en Sudáfrica y toma nota de la intención declarada por el Presidente De Klerk de desmantelar el apartheid, sigue también gravemente preocupado ante la escalada de violencia, sobre todo en Natal y últimamente en el Transvaal. El informe del Secretario General expresa en los párrafos 88 a 121 las opiniones de una amplia gama de organizaciones y la del Gobierno sudafricano sobre las fuentes de esa violencia y sobre las medidas que pueden adoptarse para llevar la paz a esas zonas. El Comité Especial quisiera recalcar que la fuente de la violencia en Sudáfrica es primordialmente la consecuencia de la existencia continua de las políticas, prácticas y estructura del apartheid y de las actividades de los grupos derechistas que se oponen a la transformación democrática de Sudáfrica.

Hemos recibido numerosos informes, entre otros, del Congreso de Sindicatos Sudafricanos, del Consejo Sudafricano de Iglesias, de la Independent Board of Enquiry into Informal Repression in South Africa y, por último, de la Comisión Internacional de Juristas, que se refieren a la violencia creciente en distintas partes de Sudáfrica. El tema común de todos estos informes es que estos actos de violencia son esfuerzos resueltos para socavar el proceso político actual. La Comisión Internacional de Juristas declaró en su informe que había seis esferas en las que debía actuar el Gobierno de Sudáfrica. Una de ellas se refiere a la disciplina e imparcialidad de la policía en el desempeño de sus funciones en Natal. La Comisión declaró que el Gobierno debía levantar el estado de emergencia en Natal porque no era necesario, habida cuenta de que las autoridades cuentan con amplios poderes jurídicos para controlar la situación. Según la Comisión Internacional de Juristas:

> "El estado de emergencia alienta a los policías a pasar por alto y no cumplir con las normas porque disfrutan de amplia inmunidad mientras dure el estado de emergencia."

Esa observación se ajusta al párrafo 112 del informe del Secretario General, en el que se pone seriamente en entredicho la imparcialidad de la policía sudafricana y de la fuerza policial de KwaZulu.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

A este respecto, quisiera citar una declaración enviada por el Congreso de Sindicatos Sudafricanos al Comité Especial el 11 de septiembre de 1990, en la que dice claramente lo siguiente:

"Poderosas fuerzas derechistas de la contrarrevolución dominan nuestras vidas cotidianas. Hombres, mujeres y niños inocentes son asesinados y mutilados diariamente y millares de hogares son destruidos. ¿Por qué está ocurriendo esto ahora? ¿Por qué hemos visto un aumento de la violencia después de las minutas de Pretoria en que una de las decisiones más importantes adoptadas por el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) fue la de suspender la lucha armada?

Lo que queda en claro es que se realizan esfuerzos resueltos para desestabilizar la consolidación del ANC y de otras organizaciones democráticas y para descarrilar el proceso de una transición pacífica a una Sudáfrica democrática y no racista.

La responsabilidad de todo esto reside directamente en manos del Gobierno sudafricano. Hay pruebas abrumadoras, como las aportadas por la Comisión Goldstone, de brutalidad policíaca. La policía sudafricana y la Fuerza de Defensa Sudafricana acompañan abiertamente a vigilantes armados en sus embestidas a través de las barriadas populares.

Pese a repetidas advertencias hechas al Estado desde mediados de julio en el sentido de que estos ataques eran planeados y orquestados, el Estado no ha hecho absolutamente nada para llevar a los responsables ante la justicia. Todo eso se enmascara bajo el rubro de violencia de negros contra negros y desvía convenientemente del apartheid la responsabilidad de este conflicto. Empero, hay pruebas incontrovertibles de que la mano de la fuerzas del apartheid está detrás de la violencia.

No se han producido aún cambios profundos e irreversibles. La presión sobre el Gobierno de Sudáfrica tiene que intensificarse para que someta a disciplina a sus fuerzas de seguridad y satisfaga las condiciones fijadas en la resolución contra el apartheid que aprobaran las Naciones Unidas en diciembre de 1989 para garantizar una actividad política libre. No es posible la actividad política libre cuando vigilantes armados y policías asesinan, mutilan y hostigan al pueblo que desea reunirse, organizarse, hablar o protestar pacíficamente."

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Los análisis de la violencia reciente, en particular los que ofrece la Independent Board of Enquiry into Informal Repression in South Africa, concluyen que la explicación de la violencia actual puede fundarse únicamente en la combinación de conflictos políticos y condiciones materiales que sustentan los problemas de identidad étnica. Al explicar la violencia en los albergues unisexo en torno a Soweto, la Independent Board of Enquiry hace énfasis en que las condiciones lamentables en los albergues y los campamentos de precaristas se prestan a un potencial estallido de violencia. La Independent Board of Enquiry lo dice así:

"Los albergues se han convertido en punto focal de enfrentamientos sangrientos. Aislados como están y a menudo en condiciones semejantes a una prisión, son el campo de cultivo de un machismo agresivo que no tiene el freno civilizador de la presencia de familiares.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

La vida en los albergues fomenta la identidad de grupo, primero porque, históricamente, los albergues han sido manejados de acuerdo al origen étnico y, segundo, porque los residentes de los albergues comparten experiencias diarias que no se pueden organizar. Como resultado, algunas zonas en donde se encuentran los albergues se han convertido en fortalezas de algunas organizaciones, lo cual ayuda a explicar en parte el carácter organizado de la violencia que existe actualmente en los alrededores de los albergues. La violencia que estamos presenciando no es un estallido espontáneo de conflicto étnico."

Sin embargo, el hecho de que expresemos nuestra preocupación respecto de la violencia actual, como lo hemos hecho, no debe impedirnos reconocer el importante progreso que se ha logrado hacia la eliminación de algunos de los obstáculos en el proceso de negociaciones. Me refiero a los contactos realizados entre el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Gobierno sudafricano.

Las minutas de entendimiento de Pretoria, de 6 de agosto de 1990 son importantes por dos razones: primero, aprueban las recomendaciones del grupo bipartidario relativas a la liberación de los presos y al otorgamiento de inmunidades; ahora es posible prever que los presos serán puestos en libertad, y que los exiliados podrán regresar a su país natal, y, segundo, el ANC anunció que iba a suspender todas las acciones armadas:

"... con el fin de avanzar lo más rápidamente posible hacia un arreglo político pacífico y negociado, en el contexto de los acuerdos logrados."

También tomamos nota de la decisión del Gobierno sudafricano de considerar el levantamiento del estado de emergencia en Natal cuanto antes y la derogación de ciertas disposiciones de la Ley de seguridad interna. Recalcamos la necesidad urgente de poner fin al estado de emergencia, que está también en vigor en ciertas partes de la provincia de Transvaal. Además, nosotros, en el Comité Especial, seguimos convencidos de que la derogación de la legislación represiva será una medida seria para permitir la actividad política libre.

En este contexto, estamos de acuerdo con las conclusiones formuladas en el informe del Grupo de Vigilancia del Comité Ad Hoc sobre el Africa meridional de la Organización de la Unidad Africana (OUA). El informe llega

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

a la conclusión de que siguen intactos todos los pilares fundamentales del apartheid, al igual que sus consecuencias represivas y destructivas. Asimismo, llega a la conclusión de que nada que no sea el cumplimiento de todas las condiciones esenciales para la creación del clima necesario para las negociaciones deberá considerarse suficiente en términos de las exigencias fijadas en la Declaración.

Quisiera pasar ahora al Programa de Acción de la Declaración. Si bien se ha mantenido en general un consenso, con algunas excepciones, existe una tendencia inquietante hacia el relajamiento de la presión ejercida sobre el Gobierno sudafricano. Considero que esa tendencia no sólo es un error peligroso sino también una reacción prematura al proceso actual de Sudáfrica.

Es necesario recordar que la Declaración pide la observancia plena por todos los países del embargo obligatorio de armas, y que la comunidad internacional no mitigue el rigor de las medidas existentes para inducir al régimen de Sudáfrica a erradicar el apartheid hasta que haya pruebas claras de cambios profundos e irreversibles.

Se reconoce ampliamente que en Sudáfrica todavía no se han producido tales cambios profundos e irreversibles. Debido a los recientes acontecimientos que han tenido lugar en ese país, resulta evidente que el proceso que nos aguarda es difícil y frágil. Creo que ahora es más importante que nunca que los miembros de la comunidad internacional mantengan la presión sobre el Gobierno sudafricano para alentar el proceso que conduzca al logro del objetivo de desmantelar el apartheid y crear una Sudáfrica democrática y no racial. Esta expectativa se ajusta al apoyo constante que el pueblo sudafricano siempre ha recibido de las Naciones Unidas.

El Comité Especial desea pedir la intensificación de la presión contra el régimen racista para obligar a que se tomen medidas más efectivas para lograr la erradicación del apartheid. Esta acción de la comunidad internacional será muy valiosa en estos momentos de necesidad de los sudafricanos en su lucha por la democracia y la paz. Según palabras del Congreso de Sindicatos Sudafricanos, nuestras

> "acciones de ahora pueden significar la diferencia entre la vida y la muerte para miles de personas cuyo único delito ha sido oponerse al apartheid."

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Al renovar nuestro llamamiento para que se intensifiquen las sanciones nos guían las posiciones del ANC y de los otros movimientos de liberación dentro de Sudáfrica. Especialmente nos guía el discurso del Sr. Mandela, pronunciado en este mismo estrado el 21 de junio de 1990, en este gran recinto, cuando fuera invitado por el Comité Especial contra el Apartheid. En ese discurso, apasionada e inequívocamente, instó a que las Naciones Unidas:

> "... hagan todo lo que esté en su poder para mantener la unidad que lograron al aprobar la Declaración sobre Sudáfrica el pasado diciembre." (A/44/950, pág. 111)

Además, declaró que:

> "... nada de lo que ha ocurrido en Sudáfrica exige una revisión de las posiciones que esta Organización ha mantenido en su lucha contra el apartheid. Por consiguiente, instamos enérgicamente a que no se relajen las medidas existentes. Las sanciones que han impuesto las Naciones Unidas y los distintos gobiernos deben mantenerse." (Ibid.)

El Comité Especial recomienda esta posición a los miembros de la comunidad internacional porque lo que él dijo es tan cierto ahora como lo fue entonces.

Para terminar, deseo recordar a la Asamblea que la mayor parte del pueblo de Sudáfrica, en palabras de Thomas Jefferson, no espera ser trasladada de la opresión a la libertad en un lecho de plumas.

Saben que el rumbo que han elegido hacia la democracia y una nueva sociedad en Sudáfrica tendrá obstáculos en el camino. Debemos acordarnos igualmente de su determinación para recorrer ese camino con la asistencia, en la medida posible y necesaria, de la comunidad internacional. Es en este contexto que insto a la Asamblea a mantener el consenso histórico logrado en diciembre de 1989. Caminemos juntos con el pueblo sudafricano hacia el objetivo de una nueva Sudáfrica, un país que espero pronto pueda ocupar su lugar legítimo en la comunidad de naciones.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. SHAMUYARIRA (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Quiero comenzar rindiendo homenaje a mi hermano, el General de División Joseph Garba, Ministro de Estado de Nigeria, por la manera tan competente en que ha dirigido los trabajos del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Además, deseo felicitarlo por su elección a la Presidencia del decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que fue debido a su demostrada capacidad diplomática que el decimosexto período extraordinario de sesiones concluyó con éxito.

Además, quisiera dejar constancia de nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por la forma en que ha dirigido a nuestra Organización a través de estos tiempos de cambios históricos, y elogiarlo por el informe tan extenso que nos ha preparado sobre el actual proceso político en la República de Sudáfrica. El informe abarca una amplia gama de temas y plantea muchas cuestiones importantes en la búsqueda del objetivo de paz en la región del Africa meridional. En su intervención de esta mañana se explayó sobre este informe, y los comentarios que hizo serán muy útiles para el debate que hemos de celebrar.

Este período extraordinario de sesiones reanudado se celebra específicamente para determinar si el Gobierno de Pretoria está finalmente dispuesto a escuchar los edictos de la comunidad internacional, avanzar hacia un orden democrático y poner fin a la carnicería en el país. La Declaración adoptada en Harare en agosto del año pasado por el Comité Ad Hoc de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre el Africa meridional fijó una serie de medidas que deben emprenderse para lograr una solución negociada al problema del apartheid. El documento fue respaldado por los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, el 7 de septiembre de 1989, y constituye la base de la Declaración adoptada por la propia Asamblea, el 14 de diciembre de 1989.

La Asamblea pidió además al Secretario General que transmitiese copias de la Declaración al Gobieno de Sudáfrica y que preparase un informe sobre los progresos alcanzados en su aplicación. El Secretario General presentó ese informe el 1° de junio de este año y es este el informe que estamos debatiendo ahora.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Que no haya errores. Al adoptar la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, la Asamblea General no dejó librados a la especulación individual los criterios para juzgar el progreso en la creación de las condiciones para el diálogo en Sudáfrica. La Declaración enumera cinco medidas muy concretas que son necesarias a fin de crear un clima propicio para las negociaciones en Sudáfrica, y afirma que Pretoria debe "responder positivamente" (resolución S/16/1, párr. 5) y llevarlas a la práctica de manera urgente. Como todos sabemos, las condiciones que Pretoria debe cumplir son las siguientes: primero, liberación incondicional de todos los presos y detenidos políticos; segundo, levantamiento de todas las prescripciones y restricciones que pesan sobre todas las organizaciones y personas proscriptas y restringidas; tercero, retirada de todas las tropas de las barriadas populares; cuarto, finalización del estado de emergencia y derogación de toda legislación, como la Ley de seguridad interna, tendiente a limitar la actividad política, y quinto, cesación de todos los juicios y ejecuciones por motivos políticos.

El Presidente del Comité, representante de Nigeria, se ha referido en detalle a estas medidas y a la labor que insumió su formulación tal como aparecen en la resolución de diciembre pasado. No he de explayarme más respecto de ellas. En cambio, voy a pasar inmediatamente a la cuestión de su aplicación.

Los criterios que he enumerado son los que deben utilizarse para evaluar el progreso hacia la creación de un clima para las negociaciones en Sudáfrica. En lo que a la Asamblea General se refiere, no puede haber ningún otro criterio. Puede muy bien ocurrir que el equipo del Secretario General haya quedado impresionado por la forma en que fue recibido y se le permitió trabajar en Sudáfrica, pero en la medida en que los cinco criterios que ya he mencionado sigan sin cumplir, para esta Asamblea no se ha producido un "cambio significativo" en el clima político de Sudáfrica. Me complace observar que en su intervención de hoy el Secretario General subraya este hecho.

Por cierto, es interesante que el informe del Secretario General exprese que, de las cinco medidas que la Declaración exige al Gobierno sudafricano, sólo una se ha aplicado plenamente: el requisito de que se levanten todas las

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

proscripciones y restricciones que pesan sobre las organizaciones y personas proscriptas y restringidas. ¿Cómo podemos entonces, con toda honestidad, hablar de un progreso significativo en esa situación?

Todos reconocemos y celebramos las medidas audaces que ha tomado el Gobierno sudafricano bajo el liderazgo del Presidente De Klerk. Pero esas medidas todavía no se han concretado en realidades políticas que sean tanto fundamentales como irreversibles. De hecho, los requisitos de la Declaración de Harare, en cuanto a la creación de un clima propicio para las negociaciones políticas, todavía no se han cumplido. Al hablar en una entrevista difundida por los Servicios de Televisión Sudafricanos el domingo 12 de agosto de 1990 - apenas seis días después de la reunión con el Gobierno -, el Sr. Myburgh, editor de The Sunday Times (Johannesburgo), preguntó al Vicepresidente del Congreso Nacional Africano (ANC), Sr. Nelson Mandela, si podía "... decir que el proceso de cambio en Sudáfrica se ha tornado ahora irreversible". El respondió:

> "No, todavía no. El proceso de cambio será irreversible cuando, como lo dije antes, se hayan producido cambios fundamentales e irreversibles en la estructura política del país. Ese momento todavía está distante. Ni siquiera hemos comenzado las negociaciones. Esa será la fase siguiente."

Esa es la voz del hombre y de la organización que conocen la realidad y de quienes hemos de recibir asesoramiento y consejo muy necesarios en este momento especial y en la reanudación de este período de sesiones. La delegación de Nigeria ha citado otras declaraciones formuladas por el Sr. Mandela sobre este punto concreto. No aburriré a la Asamblea repitiéndolas.

La evaluación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que celebró una sesión especial de su Comité Ad Hoc sobre el Africa Meridional en Kampala, Uganda, el sábado pasado, 8 de septiembre de 1990, coincide con las opiniones del Sr. Mandela que acabo de citar. La OUA declaró categóricamente que:

> "No ha habido ningún cambio fundamental o irreversible en Sudáfrica. Los supuestos cambios que han llevado a algunos miembros de la comunidad internacional a creer que debe disminuirse la presión contra el régimen de apartheid distan mucho de justificar tal convencimiento."

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Cabe observar que el Gobierno sudafricano ha prometido que, cuando las verdaderas negociaciones comiencen y terminen, consultará al electorado blanco en un referéndum. Ellos todavía podrían rechazar el conjunto de las reformas, aun cuando también se consultara a otros grupos raciales en referendos separados, como se nos ha dicho que ocurrirá.

La opinión de la OUA es que no ha llegado el momento de disminuir o eliminar ningún tipo de presión.

En las últimas semanas ha surgido un nuevo factor que pone muy en duda todo el proceso de reforma. Se trata del espectro de una violencia continua e intensa en las barriadas populares negras. Los medios de información han presentado erróneamente este fenómeno ante el mundo como un conflicto tribal entre los zulus y los xhosas. Sin embargo, una información más exacta proveniente de Sudáfrica revela la profunda participación de ciertos oficiales de la fuerza policial y de las organizaciones vigilantes de derecha integradas todas por blancos, como la organización tipo nazi AWB. Se cree que en la actualidad ya existe en Sudáfrica una extensa red clandestina, que se encuentra bien armada y entrenada. Su finalidad es perturbar la búsqueda del objetivo de la paz y el proceso político en general. Aunque el Gobierno ha dado instrucciones al Ministro de Policía de investigar las alegaciones de participación policial en esa violencia continua, ya se ha encarcelado a más de 200 policías por quebrantar las reglamentaciones que les impiden participar en políticas partidistas. Por lo tanto, no ha llegado el momento para que la comunidad internacional baje la guardia.

Al intervenir en la reunión celebrada por la OUA en Kampala el sábado pasado, el propio Sr. Mandela dijo que la violencia en las barriadas populares va más allá de una lucha entre grupos tribales. Expresó que ahora está apuntalada por una organización mucho más amplia que tiene por objetivo socavar y desestabilizar el Estado de Sudáfrica y su pueblo en general. Debemos tomar seriamente en cuenta todas estas palabras. La dimensión de la violencia ha excedido en mucho lo que se ha presentado en los periódicos.

Paso ahora a la cuestión de los presos políticos. Aunque algunos de ellos han sido puestos en libertad desde la adopción de la Declaración de Harare, más de 3.000 personas dentro de esta categoría siguen todavía en la cárcel. Su liberación llevará algún tiempo, porque se nos dice que el

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Gobierno tendrá que tratar caso por caso. Además, están los 30.000 a 40.000 sudafricanos que se encuentran en el exilio en distintas partes del mundo y que deben regresar a su país para participar en el proceso político que se está llevando a cabo allí. Su regreso será una tarea administrativa de gran escala, porque aquí también hay que examinar caso por caso. Eso es lo que declara el Gobierno sudafricano en las últimas informaciones. Por cierto, las demoras son interminables y las posibilidades de cambiar la situación son numerosas. La liberación de presos y el regreso de los exiliados son una gran prioridad en la Declaración que estamos considerando y el proceso que examinamos. Tanto el informe de la OUA como el del Secretario General coinciden en la cifra de 3.000 presos políticos en Sudáfrica. Por consiguiente, es inconcebible que la comunidad internacional pueda sentirse satisfecha con la liberalización de sólo las 104 personas mencionadas en el informe del Secretario General. Es obvio que todavía queda por liberar una gran cantidad de personas. Como ya ha indicado el Secretario General en su declaración de esta mañana, en la reunión de Pretoria del 6 de agosto se convino en que las liberaciones comenzarían el 1° de octubre y que la tarea de completarlas tomaría cierto tiempo. Pero ya hay indicios de que va a requerir mucho más de lo previsto. Dado el espectro muy sombrío de la violencia cada vez más intensa a que me he referido, cabe dudar de que el proceso se inicie o continúe como se preveía en el comunicado de Pretoria.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Igualmente, en cuanto a los detenidos políticos hallamos que la situación sobre el terreno en Sudáfrica deja mucho que desear. El informe del Secretario General afirma que, al 1° de julio de este año, 49 personas estaban detenidas aún en Sudáfrica, 47 bajo la Ley de seguridad interna y 2 bajo el estado de emergencia todavía vigente en la provincia de Natal. En numerosos informes procedentes de Sudáfrica se habla de que siguen las detenciones y los malos tratos a los presos.

Podría seguir y seguir mostrando cómo el Gobierno de Sudáfrica ha incumplido las condiciones fijadas por la comunidad internacional para la creación de un clima favorable a las negociaciones pacíficas, pero huelga hacer eso ahora. Tanto el informe del Secretario General como el del Grupo de Vigilancia de la Organización de la Unidad Africana (OUA), a los que se ha hecho referencia esta mañana, dejan meridianamente claro el incumplimiento de Sudáfrica. La policía racista sigue en las barriadas populares de Natal y en los bantustanes. El estado de emergencia continúa en Natal y todavía quedan 64 presos políticos condenados a muerte.

Aunque en algunos casos el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) ha pedido a la policía que tome medidas firmes para frenar la violencia, la realidad no deja lugar a dudas de que no ha sido así. Apenas ayer el Sr. Mandela hacía un llamamiento de última hora a De Klerk basado en el argumento de que hay que frenar la violencia en las barriadas populares. De lo contrario, él pensaba que todo el proceso de paz podría verse amenazado. Ciertamente, en Kampala nos dijo el sábado pasado que no podía seguir diciendo a su gente que se abstuviera de la violencia y que cesara la lucha armada si esa gente se ve continuamente atacada por grupos de matones que aparecen por doquier.

También nos inquieta profundamente que, amén de esta evidente falta de progreso en la creación de un clima favorable a las negociaciones, el Gobierno sudafricano no haya aceptado inequívocamente los principios fundamentales de un nuevo orden constitucional en el país fijado por las propias Naciones Unidas. Los discursos de los dirigentes del régimen siguen subrayando conceptos anacrónicos, como los derechos de la minoría, los derechos de los grupos y otros. Esos conceptos están claramente reñidos con los objetivos de la comunidad internacional de que Sudáfrica se convierta en un Estado unido,

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

democrático y no racista, en el que todo el pueblo disfrute de una ciudadanía y nacionalidad comunes e iguales, independientemente de la raza, el color, el sexo o el credo y de que todo el pueblo tenga el derecho de participar en el gobierno y la administración del país sobre la base del sufragio universal ejercido mediante el sistema de un voto por persona bajo un empadronamiento común.

Por consiguiente, queda mucho camino por andar en Sudáfrica hasta que se pueda afirmar que se han hecho progresos sustantivos e irreversibles. Sobre todos es fundamental destacar que la comunidad internacional exigió cinco condiciones para crear un clima favorable a las negociaciones que han de ser cumplidas exclusivamente por el Gobierno de Sudáfrica y por nadie más. No son negociables. Por tanto, es inaceptable que el Gobierno sudafricano siga tratando de echar la culpa a otros de su propio incumplimiento de la Declaración. En consecuencia, la comunidad internacional debe informar al Gobierno de Pretoria de su desasosiego e impaciencia por el continuo incumplimiento de esas condiciones y debe exigir medidas inmediatas para llevarlas a efecto. Además, el Gobierno de Pretoria debe hacer inmediatamente suyos los principios de una Sudáfrica democrática enunciados por las Naciones Unidas.

En aras de los objetivos de la Declaración, la comunidad internacional se fijó un Programa de Acción, que ha sido mencionado por mi colega, el representante de Nigeria. Entre las medidas acordadas estaba la necesidad de velar por que la comunidad internacional no relaje las medidas existentes encaminadas a alentar al régimen sudafricano a erradicar el apartheid hasta que haya pruebas claras de que se han producido cambios profundos e irreversibles, teniendo en cuenta los objetivos de la Declaración. El informe del Secretario General pone en claro que no ha habido cambios profundos ni irreversibles en Sudáfrica. En efecto, hemos aludido a que, de las cinco medidas exigidas a Pretoria para crear un clima favorable a las negociaciones, sólo una se ha aplicado plenamente hasta el momento. En estas circunstancias, ¿cómo justificar una disminución de la presión sobre el régimen de apartheid?

Queremos encomiar a los Estados que se han mantenido consecuentes en la aplicación de presiones sobre el régimen de apartheid para alentar los cambios pacíficos en ese país. Al mismo tiempo debemos señalar nuestra consternación

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

ante la conducta del Reino Unido, que levantó unilateralmente las sanciones contra el régimen antes de que éste hubiera cumplido las demandas de la comunidad internacional. Esas medidas del Gobierno británico son doblemente lamentables porque no sólo alivian la presión sobre el régimen de apartheid sino que además abren fisuras en una política internacional que hasta entonces había sido sólida respecto a Sudáfrica. La comunidad internacional en su conjunto decidió lo que Sudáfrica debía hacer para que se aliviasen las sanciones. Es razonable entonces que sea sólo la comunidad internacional en conjunto la que decida cuándo ha cumplido Sudáfrica las condiciones y cuándo se pueden levantar las sanciones. Después de todo, la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional es un documento aprobado por consenso.

Por último, no nos sorprende que algunas naciones poderosas que se opusieron originalmente a la imposición de cualquier tipo de sanciones económicas obligatorias contra Sudáfrica estén ahora a la vanguardia de la actual campaña de recompensa al Presidente De Klerk, eliminando las sanciones ya impuestas y aflojando las presiones internacionales existentes sobre Sudáfrica. Pensamos que todos debemos resistirnos a esa tendencia y que hay que persuadir a las Potencias europeas occidentales de que tomen las medidas positivas fijadas en el Programa de Acción al que me he referido antes. El Programa postula diversas medidas que deben tomarse para apoyar y alentar a las organizaciones que luchan contra el apartheid y a los Estados de la región que han sido víctimas de la violencia del estado del apartheid y de su sistema en general. Una manifestación clara de la unidad y la determinación de las Naciones Unidas de desmantelar el estado de apartheid y de establecer una democracia no racista en Sudáfrica contribuiría mucho a fortalecer la posición de los políticos de dentro de Sudáfrica, blancos o negros, que trabajan sinceramente en pro de un nuevo orden social y político basado en un nuevo régimen constitucional.

Con anterioridad este año tuvimos el gran placer de asistir a la admisión del nuevo Estado de Namibia en las Naciones Unidas. El proceso que condujo a la independencia de Namibia fue delicado, difícil y costoso. Lo que permitió que la Organización dirigiera con éxito ese proceso fue la unidad y la determinación de sus miembros de alcanzar el objetivo que se habían fijado

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

ellos mismos en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y en otras resoluciones posteriores. Las sanciones económicas que se habían impuesto a Namibia no se levantaron de hecho hasta que su pueblo alcanzó la independencia y la soberanía. Las dos situaciones no son idénticas, claro, pero son similares en el aspecto de transferir el poder de una minoría racial atrincherada a una mayoría autóctona hasta el momento carente de derechos. Cualesquiera presiones que ejerzan las Potencias externas para lograr esa deseada transferencia de poder no deben eliminarse o relajarse hasta que se haya producido la transferencia real.

Tanto el Congreso Nacional Africano como el Congreso Panafricanista dijeron al equipo de las Naciones Unidas que sus preferencias son las de elegir una asamblea constituyente que redacte la nueva constitución sudafricana. Mi delegación cree que ese proceso de transición requiere ideas y planes minuciosos de las Naciones Unidas. En los casos de Namibia y de Zimbabwe hubo una fuerza externa que administró los respectivos territorios mientras se elaboraba una constitución nueva y hasta que se realizaron elecciones generales. En el contexto de Sudáfrica quizá resulte también necesario que el Gobierno acepte la presencia de las Naciones Unidas para asegurar un proceso de transición tranquilo. Tanto el proceso de formar un consenso en torno a una nueva constitución como la eliminación de la violencia y de cualquier tipo de intimidación son procesos delicados que exigen el control de una autoridad política fuerte y neutral.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. MWANANSHIKU (Zambia) (interpretación del inglés): Es adecuado que nos estemos reuniendo nuevamente para considerar la cuestión del apartheid en Sudáfrica y sus consecuencias destructivas para el resto de la región. Lo hacemos en el contexto de las decisiones adoptadas en diciembre del año pasado cuando aprobamos por unanimidad la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional y encomendamos al Secretario General de las Naciones Unidas que preparase un informe sobre los progresos que se alcanzaran en los seis meses siguientes para la materialización de los objetivos de la Declaración.

Sr. Presidente: En esta coyuntura permítame decir cuánto nos alegra verlo a usted, distinguido hijo de Africa, presidiendo esta importante reanudación del período de sesiones de la Asamblea General. No dudamos de que las decisiones y recomendaciones que dimanen de esta reunión tendrán consecuencias trascendentales para el futuro de Sudáfrica y el Africa meridional en su conjunto.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por preparar y presentarnos en el documento A/44/960 el informe sobre los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica desde el comienzo de este año.

Rindo un homenaje particular al Comité Especial contra el Apartheid, bajo la dinámica dirección del Embajador Ibrahim Gambari, por los esfuerzos incansables y constantes que ha realizado en la lucha por la eliminación del apartheid. Quiero asegurar a los miembros del Comité Especial que pueden contar con el apoyo continuo de mi delegación en esta noble tarea.

Desde diciembre del año pasado la situación en el Africa meridional ha comenzado, por primera vez en muchos decenios, a evolucionar en una dirección positiva que da esperanzas a los pueblos de la región, que sufren desde hace tanto tiempo. Me refiero, en primer lugar, a la terminación con éxito del proceso de las Naciones Unidas conducente a la independencia de Namibia el 21 de marzo de 1990. En su calidad de Presidente hasta ayer del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y como Presidente del Grupo de Estados de la línea del frente, Zambia ha celebrado cálidamente la independencia de Namibia, destacando el hecho de que la armonía entre las razas y la paz sólo son posibles en un ambiente verdaderamente democrático. Sudáfrica debiera emular este ejemplo.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En segundo lugar, me refiero al impulso que ha surgido en Sudáfrica hacia la celebración de negociaciones conducentes a la abolición del apartheid y la transformación de Sudáfrica en un Estado unido, democrático y no racista. Ese nuevo impulso hacia el cambio no es autogenerado, sino que obedece a las presiones, tanto internas como externas - incluidas las sanciones -, que se han ejercido sobre Sudáfrica.

Pero en el logro de las denominadas conversaciones sobre las negociaciones, han sido muy cruciales los papeles del Presidente De Klerk y del Presidente interino del Congreso Nacional Africano (ANC) Nelson Mandela. Sin la persistencia y la paciencia de ambos al abordar situaciones complejas hubiera sido muy difícil realizar progresos. De hecho, los dos siguen siendo fundamentales para la terminación con éxito del proceso.

Los cambios que hemos presenciado hasta ahora en Sudáfrica, incluido el levantamiento de la proscripción sobre el ANC, el PAC y otras organizaciones anti-apartheid, el levantamiento del estado de emergencia y la puesta en libertad de algunos presos políticos, no representan aún el cumplimiento total de las condiciones establecidas para la creación de una atmósfera propicia a las negociaciones. Como se señala en el informe del Secretario General - y, de hecho, como destacan las decisiones adoptadas el fin de semana pasado en Kampala - hay mucho por hacer antes de que Sudáfrica se encamine decididamente a las negociaciones.

Me refiero por ejemplo a la solución de todos los problemas relacionados con la puesta en libertad de todos los presos y detenidos por motivos políticos, a las seguridades contra la prosecución de todos los sudafricanos que se vieron obligados por el apartheid a abandonar el país y alzarse en armas contra el régimen y a la derogación de todas las leyes y reglamentaciones tendientes a restringir la actividad política en el país. Además, está el problema de abordar las principales leyes que crearon y han perpetuado el apartheid durante todos estos años, incluidas en especial la Ley sobre Zonas Reservadas, la Ley de Inscripción de la Población y las Leyes sobre las "Reservas".

Además, Sudáfrica debe ocuparse del problema de la violencia en las barriadas populares. Durante algún tiempo esa violencia se había limitado a Natal. Recientemente, se ha difundido a otras partes del país, provocando grandes pérdidas de vidas y destrucción de bienes. Se habla de la

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

participación de las fuerzas de seguridad a favor de Inkatha, lo cual es un indicio claro de que algunos sectores de la población blanca aún no quieren ver el fin pacífico del apartheid.

Por último, no han comenzado todavía las negociaciones sobre una nueva constitución para Sudáfrica. Incluso si comienzan esas negociaciones, resulta difícil decir con anticipación cuál será su resultado dada la falta de disposición del Gobierno a conceder una democracia directa y dadas las posiciones extremas de algunas de las partes. Sólo cuando todos estos problemas se hayan abordado en forma satisfactoria podremos decir sin temor a equivocarnos que se han producido en Sudáfrica cambios fundamentales e irreversibles.

Esto significa que hasta tanto se llegue a ese punto tendrán que continuar todas las presiones existentes sobre Sudáfrica, incluidas las sanciones. A este respecto, Zambia desea dejar constancia de su profundo pesar por el hecho de que algunos Miembros de las Naciones Unidas se apartan de los compromisos que habían contraído con el Programa de Acción reflejado en la Declaración. Los instamos a que se adhieran escrupulosamente a las disposiciones de la Declaración para acelerar el ritmo del cambio pacífico en Sudáfrica.

En el resto de la región, y particularmente en Angola y Mozambique, es de lamentar que prosigan los problemas que Sudáfrica contribuyó a crear y que ha sostenido durante todos estos años, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por los Gobiernos de esos países por resolverlos. La pronta desaparición del apartheid contribuiría enormemente a la solución de esos problemas, siempre y cuando toda otra intervención extranjera cese al propio tiempo.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Quiero concluir señalando que el Africa meridional tiene ahora la singular oportunidad de resolver sus problemas y crear la paz en un ambiente libre de enfrentamientos y violencia. Necesitamos la constante participación de la comunidad internacional hasta tanto el apartheid haya sido eliminado y Sudáfrica se transforme por primera vez en un Estado unido, democrático y no racista.

A ese respecto, queremos apelar a la comunidad internacional para que preste todo el apoyo y una creciente asistencia a los movimientos de liberación nacional para permitirles que se reorganicen dentro del país y ayuden a los presos políticos liberados y a los exiliados a reintegrarse en la sociedad. Necesitamos también el constante apoyo de la comunidad internacional a las iniciativas de los Gobiernos de Angola y Mozambique, a fin de que la paz impere finalmente en ambos países.

Por último, los Estados africanos de la línea del frente y otros vecinos independientes necesitan todo tipo de ayuda que les permita reconstruir sus economías, que durante tanto tiempo se han visto afectadas por los actos de desestabilización y agresión de Sudáfrica.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Está en el orden natural de las cosas que en las circunstancias particulares en que nos encontramos la Presidencia de la Asamblea General sea desempeñada por un distinguido hijo de Africa para debatir el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Esto complace a la delegación argelina, que lo interpreta como un merecido homenaje a su dedicación a la lucha contra el apartheid y a la devoción ejemplar de su país, Nigeria, por las causas justas en Africa y en todo el mundo.

Expreso igualmente nuestra gratitud al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su gestión incansable en el cumplimiento de sus responsabilidades y por la calidad del informe que nos ha presentado.

Ya han pasado 40 años, o más, desde que el Africa meridional es una de las regiones del mundo más aquejadas por la injusticia, la represión y la negativa total de los derechos humanos fundamentales. Nada es más significativo que los debates realizados en torno de este tema y el número sin precedentes de decisiones y resoluciones que a través de los años expresaron

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

con rara constancia la condenación vigorosa de la comunidad internacional y su determinación de poner término al odioso sistema de apartheid.

Las transformaciones registradas en las relaciones internacionales y los vientos de libertad y democracia que soplan por todo el mundo no podían, desde luego, tolerar la supervivencia de un régimen fundado en la pretendida jerarquización de las razas y autodefinido como régimen de dominación racial institucionalizada. Inspirados entonces por una legítima preocupación frente a la persistencia de las prácticas de apartheid en momentos cuando Africa anticipaba su completa liberación, la Organización de la Unidad Africana (OUA) decidió definir el marco y los medios de una solución política al problema de Sudáfrica.

El enfoque definido por la OUA en Harare consistió en ganar la solidaridad y el pleno apoyo del Movimiento de los Países No Alineados y de la Asamblea General, en la cual se debatió este tema entre el 12 y el 14 de diciembre en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al problema del apartheid en Sudáfrica. La aprobación por consenso de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional es una prueba notable de rechazo unánime del apartheid por la comunidad internacional para definir rigurosamente los medios y arbitrios necesarios para erradicar este sistema anacrónico mediante la aplicación de principios universales y la estipulación de las condiciones previas indispensables para el advenimiento de una Sudáfrica unificada, no racista y domocrática. La Asamblea General resolvió también seguir ocupándose de la cuestión y velar escrupulosamente la evolución de la situación en Sudáfrica.

En consecuencia, este debate de la Asamblea se celebra bajo esa óptica en un momento crucial y oportuno. Crucial, por cuanto se han producido novedades dentro de un proceso de diálogo relativamente promisorio y, ciertamente oportuno, porque permite proceder a una evaluación lúcida de los progresos realizados en la aplicación de la Declaración y el examen por la Asamblea de los medios más adecuados para hacerle frente.

No podemos menos que constatar que, después de la adopción de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, la situación en Sudáfrica ha evolucionado de forma que alienta una

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

cierta esperanza de que al fin contemplaremos el establecimiento allí de una sociedad equitativa y justa. La movilización de la comunidad internacional en la lucha contra el apartheid habrá brindado así sus primeros frutos y confirmado la justicia de la política preconizada con miras a eliminar ese pérfido sistema. La comunidad internacional ha celebrado la liberación del gran patriota sudafricano Nelson Mandela y de sus compañeros de lucha, cuyo coraje, abnegación y convicciones inquebrantables terminaron por prevalecer sobre las penurias de la prisión y la represión.

La legalización del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y de las demás organizaciones contra el apartheid vino a premiar la heroica resistencia del pueblo sudafricano. El levantamiento parcial del estado de emergencia y el comienzo de un proceso de diálogo entre las autoridades sudafricanas y los representantes del ANC son también indicios alentadores y promisorios.

Sin embargo, la comunidad internacional debe evitar sobrestimar estos primeros pasos del régimen sudafricano. La euforia suscitada en ciertos medios por los recientes acontecimientos en Sudáfrica debe ceder paso al pragmatismo y a un espíritu de realidad basado en los hechos. Tenemos el deber en este momento crucial de evaluar cuidadosamente el alcance de estas medidas y ubicarlas en el molde estricto de las exigencias formuladas por la comunidad internacional para el establecimiento de una situación de normalidad. En efecto, por importantes que sean, estas medidas distan mucho de satisfacer las condiciones planteadas por la Asamblea General en su Declaración de 14 de diciembre de 1989. Las veleidades de cambio de las autoridades de Pretoria no pueden ocultar la realidad de una Sudáfrica donde la mayoría aplastante de la población sigue presa de las leyes represivas y discriminatorias mientras vive en el temor y la intimidación y es marginada en su propio país.

Luego la liberación de Nelson Mandela y de sus compañeros de lucha, por importante que sea, no adquirirá significado real hasta que se les restituyan sus derechos políticos y civiles. De igual modo, la legalización de los partidos políticos no tendrá sentido alguno si no va acompañada del levantamiento de las proscripciones que siguen obstruyendo sus actividades.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Hasta el momento, el levantamiento parcial del estado de emergencia no ha puesto fin a la represión, en vista de los exorbitantes poderes represivos que sigue ostentando el régimen en virtud de sus leyes ordinarias.

El informe de la Comisión sudafricana de derechos humanos, recientemente publicado, proporciona pruebas contundentes de la persistencia de la violencia estatal en Sudáfrica.

Por último, la intensificación de la violencia en la provincia de Natal nos inquieta profundamente. Nadie duda de que las fuerzas policiales del régimen sudafricano sean ampliamente responsables de esa violencia. Su comportamiento desmiente las declaraciones hechas por los actuales dirigentes de Sudáfrica en cuanto al establecimiento del clima propicio para el desarrollo pacífico del proceso que se acaba de iniciar. En otras palabras, opinamos que las pocas medidas tomadas por el régimen sudafricano, por importantes que sean, distan de constituir una respuesta adecuada a las aspiraciones legítimas del pueblo de Sudáfrica, y siguen siendo fragmentarias respecto de los verdaderos problemas y las medidas necesarias para una solución.

Las decisiones e intenciones verdaderas de las autoridades sudafricanas deben ser evaluadaas y juzgadas conforme a su aceptación de las condiciones y los principios adoptados por la Asamblea General. Esto significa que deben seguir el curso sentado por la comunidad internacional, lo cual exige primero el desmantelamiento de las instituciones y las estructuras del apartheid y la abrogación de los textos que constituyen los pilares jurídicos de este sistema y que son sus símbolos - textos como la Ley de seguridad interna, la Ley de seguridad pública, la Ley de inscripción de la población, la Ley sobre zonas reservadas y la Ley de educación bantú.

La comunidad internacional ha exigido también que se levanten las prohibiciones y restricciones que pesan sobre las organizaciones políticas, que se libere a todos los presos y detenidos políticos y que se ponga fin a todos los juicios y ejecuciones por motivos políticos. Exige también que se ponga fin al estado de emergencia y que se retiren todas las tropas de las barriadas populares.

Las autoridades de Pretoria deben comprender que no pueden acomodar a su conveniencia la Declaración de principios de las Naciones Unidas ni pueden

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

esperar que la comunidad internacional acepte que se atente contra la integridad de sus principios.

Sudáfrica se encuentra hoy en una encrucijada. El informe presentado por el Secretario General refleja claramente la situación en Sudáfrica e indica todo el camino que queda por recorrer para llegar a una sociedad democrática en ese país. Al afirmar, correctamente, que el proceso en marcha en ese país sólo acaba de comenzar y que "se necesitarán más medidas audaces y creativas para completarlo", el Secretario General ha definido correctamente el ámbito y la extensión de las medidas adoptadas hasta ahora por el régimen sudafricano y ha expresado el consenso internacional. Estas medidas, aunque alentadoras, sólo responden parcialmente a las condiciones anunciadas por la Asamblea General en su Declaración del 14 de diciembre pasado, y deben ser seguidas por medidas más concretas y audaces. La comunidad internacional, que se comprometió en forma solemne a erradicar totalmente el apartheid, no puede por lo tanto contentarse con tales medidas ni estar convencida de que en Sudáfrica se está produciendo un cambio profundo e irreversible. En todo caso, en esta etapa crítica de la evolución de la situación en Sudáfrica, los acontecimientos actuales no pueden justificar una reducción de las sanciones internacionales. Por ello, la comunidad internacional, que ha trazado el camino que se debe seguir para la instauración de una era de paz y justicia en Sudáfrica, debe movilizar y mantener su presión hasta que se restablezcan plenamente los derechos legítimos del pueblo sudafricano y existan las condiciones favorables para el advenimiento de una sociedad democrática y no racial, basada en el libre ejercicio por todos del sufragio universal en una Sudáfrica unida y no fragmentada. Es esta nuestra esperanza y nuestro objetivo compartido.

Sr. TRAXLER (Italia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresar la satisfacción que siente mi delegación al ver que este cuadragésimo cuarto período de sesiones reanudado se desarrolla una vez más bajo su dirección. Por cierto, su Presidencia es señal de éxito para nuestra labor. Nada puede ser más apropiado que ver a un hijo tan distinguido de Africa presidir esta parte del cuadragésimo cuarto período de sesiones dedicado al problema del apartheid.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Hoy tengo el honor de hablar en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea.

La Asamblea General conoce bien la posición de los Doce respecto del apartheid. Lo condenamos categóricamente y estamos dedicados plenamente a su erradicación, por medios pacíficos y sin demora. Este sistema abominable de segregación y discriminación racial, institucionalizado hace 42 años, va en contra de los valores más fundamentales en que creen nuestros países y pueblos. No necesitamos recordar aquí nuestra política con respecto al apartheid puesto que durante el próximo cuadragésimo quinto período de sesiones tendremos la oportunidad de exponerla con detalle. En lugar de ello en este debate quisiera concentrarme en nuestra evaluación de los acontecimientos rápidos e importantes que se están produciendo en Sudáfrica.

La Asamblea se reúne en momentos en que existen grandes esperanzas de que finalmente se perfile el desmantelamiento del apartheid y su reemplazo por una sociedad democrática, unida y no racial.

Los Doce participaron activamente en el logro del consenso internacional respecto de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas, adoptada en diciembre pasado por la Asamblea General en su decimosexto período extraordinario de sesiones, bajo su Presidencia. La Declaración envía una fuerte señal de toda la comunidad internacional en cuanto a la necesidad de abolir el apartheid. Desde entonces se han producido acontecimientos importantes en Sudáfrica. El informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración, de 1° de julio de 1990, brinda al respecto amplias pruebas de progreso. Deseamos aprovechar esta oportunidad para agradecer al Secretario General su trabajo. El encomiable logro de este informe al proporcionar un panorama amplio, preciso y equilibrado del proceso político en marcha en Sudáfrica, en momentos de rápidos cambios, merece, creemos, el elogio de esta Asamblea.

Desde diciembre pasado se han dado algunos pasos importantes. En especial me refiero al compromiso del Gobierno de abolir el sistema de apartheid; a la puesta en libertad de presos políticos, particularmente la de Nelson Mandela, un líder valiente que durante su largo cautiverio siguió siendo fuente de inspiración para millones de sudafricanos - y no sólo de sudafricanos - que se oponen al apartheid; al levantamiento de las

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

proscripciones que pesaban sobre partidos y movimientos políticos; al levantamiento sustancial del estado de emergencia, y, lo que es más importante, al proceso de diálogo que se ha puesto en marcha efectivamente con las conversaciones celebradas en Ciudad del Cabo, en mayo, entre el Gobierno y el Congreso Nacional Africano (ANC), y con su dedicación común a un proceso pacífico de negociaciones. Los Doce, al expresar su firme apoyo a este proceso político, rinden tributo al papel desempeñado por el Presidente De Klerk y el Sr. Nelson Mandela, y a la visión y valentía de que hacen gala en sus esfuerzos por llegar a una nueva era en Sudáfrica.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El informe del Secretario General declara que el país ha llegado al umbral de una nueva era de tal naturaleza que el proceso político que ha emprendido abriga perspectivas alentadoras de llevar al desmantelamiento del apartheid. Los Doce comparten esta evaluación. Una misión de la "Troika" europea que visitó Sudáfrica del 11 al 14 de abril y mantuvo amplios contactos con todos los partidos políticos del país ya había observado entonces un mejoramiento importante del clima político. Los acontecimientos ulteriores han confirmado esta tendencia positiva.

Todos sabemos que nos aguarda todavía un camino largo y difícil. Si bien parte de la legislación discriminatoria ya ha sido derogada, como la Ley de reservación de instalaciones separadas, la mayor parte de los llamados pilares del apartheid - la Ley sobre zonas reservadas, las leyes relativas a la propiedad de la tierra y la Ley de inscripción de la población - todavía no ha sido eliminada. Al mismo tiempo, como lo señala el informe del Secretario General, el proceso de cambio tropieza con dificultades y problemas en diversos niveles: los agudos problemas económicos y sociales que afectan a la población negra, la violencia de origen político y, en términos más generales, el hecho de que ese cambio fundamental a menudo crea incertidumbre, ansiedad y miedo en cualquier sociedad. Deben tenerse muy en cuenta esos factores adversos. Pero, como recalca el Secretario General en su informe,

> "... el desafío que representa la construcción de la nación... ya ha comenzado a agitar al pueblo de Sudáfrica de manera tal que se vislumbra la posibilidad de un cambio profundo y beneficioso." (A/44/960, anexo I, párr. 256).

Los Doce han observado con profunda satisfacción que se ha logrado un mayor progreso desde que se redactara el informe del Secretario General. Celebramos el resultado de la importante reunión que se llevó a cabo entre el Gobierno sudafricano y el Congreso Nacional Africano (ANC) el 6 de agosto. En particular, atribuimos especial importancia a la suspensión de la lucha armada proclamada por el ANC y que, a nuestro juicio, fue un preludio necesario para la iniciación de negociaciones sobre una nueva constitución, a las decisiones sobre la liberación de los presos políticos y a la amnistía de los exiliados. Como resultado de ello, las partes han declarado que quedaba ahora abierto el camino para pasar a las negociaciones sobre una nueva constitución. Consideramos que esto es un paso fundamental en el proceso.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Los Doce y la comunidad internacional en general vienen trabajando desde hace tiempo por crear la oportunidad para que todos los sudafricanos puedan decidir el futuro de su país. Ahora que se han resuelto los problemas claves para las negociaciones a fin de establecer una nueva constitución democrática y no racista, este objetivo principal parece estar a la vista.

A la luz de estos acontecimientos, resulta tanto más perturbador ver que la violencia en el país ha aumentado trágicamente hasta llegar a niveles sin precedentes. Hemos reiterado muchas veces en el pasado que una sociedad dividida en líneas raciales es caldo de cultivo para el odio y la violencia. Pero, si bien es necesario reconocer que las raíces de los actuales problemas residen en parte en el mismo sistema del apartheid, ello no exonera a nadie de la responsabilidad de trabajar activamente para quebrar el ciclo de violencia. Ciertamente, esta es una tarea urgente y fundamental tanto para el Gobierno como para todas las fuerzas políticas dedicadas a un cambio pacífico en Sudáfrica. Observamos que en la declaración conjunta del 6 de agosto, el Gobierno y el ANC han expresado, por cierto, su grave preocupación al respecto y se han comprometido a tomar medidas a fin de promover y acelerar la normalización y estabilización de la situación. Los Doce esperan que las autoridades sudafricanas hagan todo lo que esté a su alcance para poner fin a la violencia en una forma imparcial, y exhortan a las partes involucradas a que resuelvan sus diferencias por medio del diálogo.

La reconciliación en Sudáfrica no puede lograrse de la noche a la mañana. Pero debe lograrse y debe producirse mediante una empresa común, que es la única que puede dar resultados duraderos. No debe perderse el impulso que se ha creado en estos meses. Ahora que, por fin, se han echado las bases para la iniciación de las negociaciones sobre una nueva constitución, esas negociaciones deben comenzar sin demora. Los Doce hacen un llamamiento a todas las partes en Sudáfrica para que se sumen al proceso y aporten su plena contribución al establecimiento de una nueva sociedad en su país.

Los Doce siguen comprometidos a ejercer toda su influencia para contribuir a que emerja, en momentos en que el llamamiento a la libertad se oye en tantas partes del mundo, una Sudáfrica democrática, no racista y unida,en la que todo el pueblo goce de una ciudadanía igual y común y en la que quede garantizado el respeto de los derechos humanos universalmente reconocidos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Hago esta declaración en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Cuando toca a su fin el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General que usted, Sr. Presidente, ha dirigido con dinamismo y aptitud excepcionales, abordamos una vez más el problema del apartheid, que ha sido también una de las cuestiones más fundamentales del programa político de las Naciones Unidas durante este período de sesiones. No cabe duda de que el principal resultado logrado en este campo durante este período, que puede figurar entre las conquistas más significativas de la Organización mundial desde hace tiempo, ha sido la adopción por consenso, durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en diciembre, de la Declaración sobre al apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, cuya aplicación se encuentra ahora sometida a consideración. Agradecemos al Secretario General la información exhaustiva proporcionada en el informe sobre los actuales acontecimientos en Sudáfrica, que constituye una buena base para nuestro debate.

La Declaración sobre el apartheid, aprobada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, reviste importancia especial para el Movimiento de los Países No Alineados, cuyo actual Presidente es Yugoslavia. El documento se basa en la declaración aprobada por la OUA en Harare y que fuera confirmada en la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, que se realizara en Belgrado. Refleja la determinación firme y unánime de la comunidad internacional de poner fin al pérfido sistema de apartheid. La Declaración contiene un detallado conjunto de medidas que deben tomarse para resolver la antigua crisis existente en Sudáfrica y transformar la sociedad sudafricana en una comunidad democrática, libre de discriminación y opresión raciales. Por consiguiente, su ejecución urgente y global es una de las tareas prioritarias por cuya realización nuestro Movimiento de los Países No Alineados bregará en forma incesante e incansable.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En los últimos meses - en realidad, desde el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al apartheid - los acontecimientos se han sucedido en Sudáfrica a un ritmo muy dinámico. El Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y otras organizaciones en contra del apartheid han sido legalizados. Nelson Mandela, leyenda viva de la lucha de la mayoría de la población de Sudáfrica por la libertad y otros combatientes por la libertad han sido liberados de la cárcel y el Sr. Mandela nos honró con su visita a esta Organización mundial en junio pasado. En mayo y en agosto una delegación del ANC encabezada por él se reunió con el Presidente F. W. De Klerk. Esos acontecimientos, seguidos con atención por la opinión pública mundial, son prueba convincente de que están en curso importantes procesos en Sudáfrica.

Al propio tiempo, sin embargo, y muy a nuestro pesar, nos llegan también malas noticias desde Sudáfrica. El terror se extiende otra vez por doquier. Cientos de personas inocentes han perdido la vida y muchos han sido los heridos por la violencia que estalla por todo el país. Las causas de esa situación son obvias. El apartheid, inherente en todas y cada una de las células del organismo político sudafricano durante muchos decenios, se niega a desaparecer pacíficamente. Esos trágicos acontecimientos prueban una vez más, si fuera necesario, que la paz sólo puede llegar a Sudáfrica después de que se haya erradicado el apartheid de forma total y sin demora, y que los problemas acumulados que resquebrajan todo el tejido de la sociedad sudafricana sólo pueden resolverse una vez que se haya garantizado la igualdad plena y los derechos democráticos iguales a todo su pueblo, con independencia del color de su piel.

Las organizaciones en contra del apartheid, y sobre todo los movimientos de liberación, han demostrado una y otra vez su disposición a contribuir al máximo a la creación de un clima conducente al inicio del proceso para la eliminación del apartheid. La clave para la solución, sin embargo, está en manos del Gobierno minoritario de Sudáfrica, que es también responsable de la desactivación de la actual tensión que amenaza con explotar. Pretoria debe tomar medidas resueltas e inequívocas que hagan irreversible el proceso de transformación de Sudáfrica hacia la democratización y la eliminación del apartheid.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Las directrices para ese proceso se fijaron en el documento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al apartheid. El amplio consenso con el que se aprobó la Declaración compromete a la comunidad internacional a perseverar en su determinación de aplicarla. Si hemos de guiarnos por la experiencia, el compromiso de la comunidad internacional y la constante presión sobre el Gobierno minoritario de Sudáfrica, junto con la justa lucha de la población mayoritaria oprimida de Sudáfrica y de sus movimientos de liberación, nos permiten creer que no está lejos la eliminación definitiva del apartheid, que el actual proceso está llamado a lograr. Las Naciones Unidas deben seguir, por tanto, con sus resueltos esfuerzos por una línea que ya ha rendido sus frutos.

Sudáfrica se halla en una encrucijada histórica. La conjunción de circunstancias internas e internacionales favorables puede finalmente permitirle abrir la vía a la solución de una crisis que ha asolado no sólo a ese país sino a toda la región durante muchos decenios. Las Naciones Unidas, que en los últimos años se han reafirmado como un foro único para la solución de los problemas internacionales más complejos, tienen una responsabilidad especial de velar por que esta oportunidad se utilice plenamente. No hay quizá mejor ejemplo de lo que nuestra Organización es capaz de hacer que el que tenemos más próximo: su papel en la independencia de Namibia ha ayudado a extinguir una de las crisis más peligrosas en esa región del mundo.

Sin duda, al aprobar la Declaración del período extraordinario de sesiones dedicado al apartheid, las Naciones Unidas han cumplido una de sus obligaciones en esa esfera. No obstante, sólo si se compromete a su ejecución cumplirá la Organización mundial su plena responsabilidad. Sólo una vez que el pueblo de Sudáfrica haya logrado finalmente su derecho inalienable a vivir en libertad y democracia, libre de la segregación y de la opresión raciales en un país unido, podremos decir que se ha hecho un buen trabajo en beneficio de todos. Los países no alineados, incluida Yugoslavia, se esforzarán con todos sus medios para que se alcance esa meta.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sra. DIALLO (Senegal) (interpretación del francés): Nos complace especialmente participar en este debate porque, en nuestra opinión, es triplemente importante.

En primer lugar, porque nos permitirá, a la luz de los acontecimientos sucedidos en Sudáfrica desde la celebración del decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea, aquilatar los progresos realizados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, delimitar las dificultades y los obstáculos hallados y prever todas las medidas y acciones necesarias para el rápido desmantelamiento de ese odioso sistema y para la instauración de una soiedad democrática, no racista e igualitaria.

Es además importante porque nuestra reunión tiene lugar en un momento en que el acceso de Namibia a la independencia, la liberación de Nelson Mandela y la excelente disposición al diálogo constructivo manifestada por todas las partes interesadas - en especial por el Congreso Nacional Africano (ANC), por el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y por todas las fuerzas en contra del apartheid -, que son condiciones indispensables para la realización de nuestros objetivos, favorecen más que nunca un diálogo constructivo.

Por último, porque al coincidir, Sr. Presidente, con el fin de su mandato como Presidente del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, este debate me permite otra vez reiterarle nuestro aprecio por el notable trabajo que usted ha realizado con competencia, eficacia y abnegación.

Mi delegación desea, en consecuencia, rendirle aquí mismo un merecido homenaje, puesto que ha honrado usted a toda Africa y a su gran país, al que el mío, el Senegal, está ligado por relaciones seculares de amistad, fraternidad y cooperación ejemplares.

Permítaseme igualmente hacer extensivo este homenaje al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien, con un talento unánimemente reconocido y encomiado, ha contribuido a dar una nueva imagen a las Naciones Unidas, convirtiéndola en una organizción prestigiosa y respetada. El informe oportuno y completo que nos acaba de presentar el Secretario General es revelador de sus grandes y numerosos méritos, de su clarividencia y de su devoción a los nobles ideales de paz y de justicia para la humanidad.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Volviendo al tema que nos ocupa, quisiera decir que mi delegación suscribe plenamente el informe presentado por el Grupo de Observación del Comité Ad Hoc de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para el Africa meridional sobre el estado de aplicación de la Declaración de Harare y de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. A ese respecto, me complace destacar que, gracias a nuestros esfuerzos conjugados con los de los movimientos de lucha en contra del apartheid, en particular del ANC y del PAC, cuya valentía, lucidez y determinación merecen toda nuestra admiración, se han emprendido en Sudáfrica importantes reformas.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sin embargo, por esperanzadores que sean, estos cambios tienen que proseguir y fortalecerse ya que no responden aún a los principios fundamentales de una verdadera democracia en Sudáfrica, definida con claridad y pertinencia en la Declaración de Harare y refrendada luego en la Declaración aprobada por nuestra Asamblea en el decimosexto período extraordinario de sesiones.

Deseamos recalcar que el establecimiento de esa verdadera democracia requiere necesariamente el desmantelamiento del sistema de apartheid y la instauración de un gobierno democráticamente elegido por sufragio universal y con la participación libre y equitativa de todos los sudafricanos.

La liberación de Nelson Mandela y otros presos políticos, el levantamiento parcial del estado de emergencia, el reconocimiento de ciertos partidos políticos, incluido el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), y las promesas de abolir el sistema de apartheid, junto con las negociaciones actualmente en curso sobre el futuro del país, son señales prometedoras de una importancia nada desdeñable.

Pero subsisten obstáculos que hay que superar, como la negativa constante del Gobierno de Pretoria a derogar las leyes del apartheid, la actitud cómplice de las fuerzas policiales sudafricanas que tienden a sembrar la discordia y la violencia entre la población negra de las barriadas populares, y el mantenimiento del estado de emergencia en la provincia de Natal.

La prohibición oficial de los "derechos de grupos" y la negativa a "compartir el poder" de las autoridades sudafricanas garantizan a la minoría blanca un poder de veto que obsta al triunfo de las aspiraciones legítimas del pueblo sudafricano.

Indudablemente, estos graves hechos son prueba elocuente de que los dirigentes de Pretoria no están convencidos de la necesidad de dar absoluta prioridad a la erradicación inmediata del odioso y vergonzoso sistema de apartheid.

Para convencerse, basta con remitirse al informe del Secretario General, pues en él se constata que la población negra de Sudáfrica sigue sufriendo graves injusticias económicas y sociales engendradas por el apartheid. Los

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

desequilibrios flagrantes, especialmente en cuanto a distribución de tierras, vivienda, educación, empleo y salud, desde luego que no contribuyen a suscitar en la población negra un sentimiento de confianza ante lo que se le presenta como un proceso democrático mediante instituciones nacionales.

Mi delegación opina que el régimen de Pretoria todavía no merece encomio, sino más bien aliento para que traduzca sus promesas y declaraciones en actos concretos y significativos. Para hacerle actuar de esta manera hay que aumentar las presiones ejercidas sobre el Gobierno sudafricano a fin de que promueva cambios profundos e irreversibles en Sudáfrica.

Esos cambios no podrán percibirse sino después de la derogación de los instrumentos jurídicos básicos del apartheid, como la Ley de Inscripción de la Población de 1950, fundamento del sistema de clasificación racial; la Ley sobre la Creación de las "Reservas", de 1913, y la Ley del Fondo Fiduciario para la Explotación de las Reservas de Tierras, de 1936, que reserva exclusivamente el 13,6% del territorio a los negros que representan el 75% de la población total; las leyes sobre los bantustanes y la educación bantú, y la ley por la que se crea el Parlamento tricameral, en virtud de la cual los 27 millones de negros sudafricanos se han visto privados de ejercer su derecho de voto.

Es pues prematuro hablar del desmantelamiento del apartheid, ya que en estos mismos momentos, mientras nos encontramos reunidos aquí, cientos de presos y detenidos políticos padecen todavía en las cárceles sudafricanas, mientras que las fuerzas armadas de ese país ocupan aún las barriadas populares y siguen en vigor las leyes que proscriben las actividades políticas, como la Ley de seguridad interna, y los combatientes por la libertad en el exilio siguen aguardando que se les autorice a regresar a su país.

La suspensión de juicios políticos y ejecuciones sumarias pierde prácticamente su sentido positivo porque el Gobierno sudafricano en cualquier momento puede poner fin a la moratoria anunciada y reanudar esas ejecuciones. Por cierto, se ha levantado el estado de emergencia, pero aún se hallan en vigor las leyes exorbitantes que permiten al Gobierno sudafricano recurrir nuevamente a esas medidas, mientras la policía sudafricana sigue reprimiendo a la población negra y fomentando la violencia entre los miembros de la comunidad negra.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En otras palabras, a pesar del compromiso del Gobierno sudafricano, a raíz de sus recientes conversaciones con el ANC, de poner en libertad a todos los presos políticos, de permitir el regreso de los exiliados y de volver a examinar la Ley de seguridad interna; a pesar de la valiente decisión del ANC, a través de su ilustre Vicepresidente, Nelson Mandela, de renunciar a la lucha armada para favorecer la estabilidad y la distensión en el país, no obstante todo ello, tenemos que reconocer que, desafortunadamente, Pretoria todavía no ha cumplido con su responsabilidad de crear una verdadera atmósfera propicia a las negociaciones, de conformidad con las Declaraciones de Harare y de la Asamblea General, cuya aplicación es lo único que permitirá que se instaure en Sudáfrica una sociedad basada en la justicia, la democracia y la igualdad.

Por ello es que mi delegación encarece urgentemente a la comunidad internacional que mantenga e intensifique las sanciones y otras formas de presión internacional contra el régimen de Pretoria con miras a obligarlo a respetar los principios que figuran en esas Declaraciones.

Puesto que lo fundamental en el desmantelamiento del apartheid en Sudáfrica depende de las presiones internas y las sanciones internacionales, éstas no deben aflojarse hasta tanto el Gobierno sudafricano haya realizado definitivamente los cambios radicales e irreversibles que propicien la eliminación del apartheid. Todavía no hemos llegado a esa etapa, ya que el sistema inhumano del apartheid seguirá incólume mientras que la mayoría de la población negra continúe privada, con la aplicación de la segregación racial, del ejercicio de sus derechos más elementales.

No debemos dejarnos engañar por los cantos de sirenas tendientes a hacernos bajar la guardia y a que demostremos complacencia frente a las maquinaciones de Sudáfrica. Por el contrario, debemos persistir en nuestros esfuerzos y preservar el consenso histórico a que hemos llegado mediante la unánime aprobación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional.

Debemos intensificar nuestra presión y romper el siniestro yugo del apartheid a fin de devolver sus plenos derechos y su dignidad a millones de hombres, mujeres y niños sudafricanos convertidos en parias en su propia tierra.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

De nuestra capacidad de acrecentar la movilización para el triunfo de una justa causa dependerá el fortalecimiento del renovado prestigio de nuestra lucha contra el apartheid, este crimen contra la humanidad, y el advenimiento de un mundo de paz y justicia que sea el legado más precioso que podamos ofrecer a nuestros hijos, cuya suerte será preocupación fundamental de nuestros Jefes de Estado cuando se reúnan dentro de pocas semanas en la Cumbre Mundial.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 1989, tengo ahora el placer de dar la palabra al representante del Congreso Panafricanista de Azania.

Sr. EBRAHIM (Congreso Panafricanista de Azania (PAC)) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresar nuestro placer por verlo presidir esta reanudación del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que bajo su prudente y devota dirección la Asamblea cumplirá con su importante cometido, a saber, apresurar la eliminación del apartheid.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Permítame también, antes de comenzar, dar las gracias a la Asamblea en nombre del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) - guardián de las aspiraciones auténticas y legítimas de la mayoría oprimida y desposeída - por concedernos esta oportunidad de dirigirnos a la Asamblea General en estas sesiones tan importantes y de participar en el examen de la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El PAC contribuyó a la formulación de esa Declaración y a su aprobación por consenso. El PAC continúa considerando que los principios y directrices fundamentales de la Declaración siguen siendo esenciales para erradicar el sistema pérfido e inhumano del apartheid y para establecer en Azania una sociedad genuinamente no racista, democrática y unida.

En la Declaración se pedía al Secretario General que vigilase la situación y preparase un informe sobre la aplicación de las disposiciones de la Declaración. El informe sobre la marcha de esa labor se encuentra ahora ante la Asamblea. El PAC se reunió con el equipo enviado por el Secretario General a la Sudáfrica del apartheid a fin de evaluar objetivamente la situación. El PAC contribuyó también a la compilación del informe del Grupo de Vigilancia del Comité Ad Hoc sobre Sudáfrica creado por la Organización de la Unidad Africana (OUA). Expresamos aquí nuestra satisfacción por el contenido y las observaciones básicas de ambos documentos tan detallados.

En estas importantes sesiones la Asamblea General, tiene, por tanto, la tarea de evaluar fáctica y objetivamente si han sido acatados los principios y directrices fundamentales plasmados en la Declaración de consenso de las Naciones Unidas.

La Declaración, ante todo, considera que es esencial la creación de una atmósfera que permita un arreglo negociado en la Sudáfrica del apartheid y, por consiguiente, establece los requisitos previos que el régimen de apartheid debe cumplir como mínimo para crear el ambiente propicio necesario.

Las condiciones previas establecidas son: primero, la puesta en libertad incondicional de todos los presos y detenidos políticos sin que se les impongan restricciones de ninguna clase; segundo, el levantamiento de todas las proscripciones y restricciones de las organizacioness y personas proscritas o con limitaciones; tercero, el retiro de todas las tropas de las

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

barriadas populares; cuarto, la terminación del estado de emergencia y la abolición de todas las leyes destinadas a limitar la actividad política, y, quinto, la cesación de todos los juicios y ejecuciones por motivos políticos.

Esas condiciones previas se plantearon para crear una atmósfera que permitiese un arreglo negociado en la Sudáfrica del apartheid. Además, se estipula claramente que corresponde al régimen satisfacer las condiciones previas necesarias para crear esa atmósfera favorable. El PAC desea comunicar a la Asamblea General una importante observación, es decir, que las condiciones previas señaladas en modo alguno afectan los pilares del apartheid. Por el contrario, reflejan meramente la reacción del régimen frente a la resistencia legítima del pueblo. En otras palabras, las condiciones citadas se limitan a exigir que el régimen se retracte de su actitud reaccionaria.

El informe del Secretario General señala sin ambigüedades que estos requisitos previos limitados pero necesarios no han sido acatados básicamente por el régimen de apartheid. El único requisito previo que el régimen ha satisfecho ha sido el de levantar las prohibiciones y restricciones que pesaban sobre todas las organizaciones. Los presos y detenidos políticos siguen languideciendo en las cárceles del apartheid; el estado de emergencia sólo se ha levantado parcialmente; las tropas racistas continúan en las barriadas populares africanas y son ahora cómplices en la escalada de la violencia, y el régimen sigue arrestando a sus oponentes. De ahí que pueda decirse con certeza que el régimen de apartheid no ha cumplido durante los últimos nueve meses los requisitos previos necesarios y, por lo tanto, no ha creado el ambiente propicio para producir un arreglo negociado en la Sudáfrica del apartheid.

En lugar de aplicar incondicionalmente las condiciones previas necesarias, el régimen minoritario del apartheid ha tratado desesperadamente de convertir estas condiciones previas en cuestiones de negociación. Por ejemplo, el régimen está exigiendo que los movimientos de liberación anacional convengan en categorizar a los presos y detenidos políticos. Esta exigencia racista tiende a sembrar la división entre los movimientos de liberación nacional y es una absoluta violación del llamamiento de la Declaración que insiste en la libertad incondicional de todos los presos y detenidos

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

políticos. El PAC, de conformidad con el llamamiento de la Declaración de consenso, ha condenado y rechazado todas las tentativas del régimen de apartheid de convertir las condiciones previas claramente estipuladas en cuestiones de negociación. Además, el PAC exhorta a la Asamblea a que siga insistiendo en que el régimen satisfaga incondicionalmente las condiciones previas.

Se dice en algunos círculos que el régimen de apartheid está haciendo gala de algunos indicios de sus intenciones de resolver el problema mediante negociaciones. Se han formulado declaraciones de intenciones piadosas típicas del régimen, pero no se han tomado medidas tangibles que las respalden. Por ejemplo, el régimen racista continúa con el caso de los 14 de Upington, que fueron acusados en virtud de la controvertida y dudosa Ley del propósito común. Los acusados en ese caso son ancianos y enfrentan la pena de muerte simplemente por estar presentes en un incidente de motivación política. El tratamiento de los 14 de Upington y de los seis de Sharpeville da testimonio de que el régimen racista es incapaz de equiparar sus tan citadas declaraciones de intenciones con las acciones concretas y obvias. Los 14 de Upington y los seis de Sharpeville son presos políticos y deben ser liberados inmediata e incondicionalmente, junto con aquellos que están en capilla y con los que siguen presos en las cárceles políticas sudafricanas.

La Declaración de Harare de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Declaración de consenso aprobada por las Naciones Unidas fijaron directrices importantes. Estas son: que el régimen racista cumpla incondicionalmente con las condiciones previas estipuladas, que a esto debe seguir una cesación de hostilidades mutuamente convenida entre el régimen de apartheid y los movimientos deliberación nacional que participan en la lucha armada, y que lo que debe negociarse en la Sudáfrica del apartheid es la Constitución democrática y no racista que suceda al apartheid.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El Congreso Panafricanista de Azania (PAC) no sólo ha apoyado esas directrices sino que sigue respetándolas e insiste en su cumplimiento. El PAC rechaza la exigencia racista de que suspendamos o abandonemos unilateralmente la legítima lucha armada. La suspensión o renuncia unilateral sólo resultará en la división de la organización y prolongará el apartheid. Ahora, cuando el régimen de De Klerk no está dispuesto siquiera a limitar el libre acceso a las armas de la minoría blanca de extrema derecha, la mayoría oprimida estaría suicidándose políticamente si abandonara unilateralmente un método importante de lucha.

Quizás pocos en esta Asamblea sepan que en virtud de las leyes del apartheid toda persona blanca de más de 18 años de edad en la Sudáfrica racista tiene derecho a poseer 27 armas - sí, 27 armas. Ni siquiera un soldado bien equipado enviado al frente de batalla porta 27 armas. Pese a sus alegatos de oponerse a la violencia, el régimen de De Klerk ni siquiera ha contemplado revocar o enmendar la ley, armando legalmente a los fascistas blancos de derecha en la Sudáfrica del apartheid.

Por otro lado, un africano que no goza de sus derechos ciudadanos puede ser enjuiciado en la Sudáfrica del apartheid simplemente por poseer un cortaplumas con una cuchilla de más de tres pulgadas.

Las leyes, políticas e instituciones del apartheid han sido y siguen siendo la principal causa de la violencia en la Sudáfrica del apartheid. La policía y las tropas del régimen, de gatillo alegre, consideran toda oposición al régimen de apartheid, especialmente la oposición pacífica, como un blanco de sus balas. Ese fue el caso de Sharpeville y Langa cuando, el 21 de marzo de 1960, el PAC convocó y dirigió una campaña no violenta contra la Ley de pases. Los perpetradores de la masacre de Sharpeville son bien conocidos. Treinta años después, en Sebokeng, una vez más las tropas racistas dispararon contra manifestantes pacíficos, de la misma forma en que lo hicieran en Sharpeville y Langa, el 21 de marzo de 1960.

Actualmente, la violencia está aumentando en la Sudáfrica del apartheid. La política y las acciones del régimen son las principales responsables de la carnicería insensata que está ocurriendo en nuestro país. Existen abundantes pruebas de que el régimen está involucrado en la ola de violencia, y que la apoya. Al mismo tiempo, el régimen trata de presentar la escalada de la

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

violencia como un conflicto interorganizacional o atribuirlo a la llamada violencia del negro contra el negro. El PAC condena categóricamente las maniobras siniestras del régimen racista para atizar la violencia y tratar de evitar que los oprimidos se unan y se concentren contra el enemigo común: el Estado del apartheid.

El PAC no se ha dejado involucrar en esa carnicería insensata. El PAC conoce bien a su principal enemigo y sabe cuál es su prioridad: su prioridad consiste en la erradicación del apartheid y el logro de la liberación nacional y en la libre determinación para la mayoría oprimida y desposeída.

Pero aunque no participamos en esta carnicería insensata, el PAC está muy preocupado por la ola de violencia que crece constantemente. Hacemos al régimen responsable en gran medida de la violencia actual. Nosotros, en el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), mediante nuestra experiencia sobre el terreno, también reconocemos la necesidad urgente de fortalecer la cultura democrática del pueblo oprimido. Condenamos todo intento de parte de cualquier organización de imponer su hegemonía mediante el uso de la fuerza o la intimidación. Nosotros en el PAC, reconocemos que hay distintas tendencias políticas en Azania y que a toda tendencia debe permitírsele propagar libremente sus políticas y programas, siempre que no propugnen el racismo o el etnicismo. Creemos que tal compromiso reducirá drásticamente los conflictos innecesarios y las pérdidas insensatas de vidas en nuestro país.

Durante casi tres decenios el PAC ha venido librando una lucha armada, legítima y responsable. Muchos de nuestros compatriotas fueron ahorcados por su resistencia armada. Pese a la brutalidad racista, no hay pruebas de ningún incidente en el que el Ejército Popular de Liberacion de Azania, la rama militar del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), haya llevado a cabo ningún ataque armado irresponsable contra civiles. Por el contrario, recientemente, en la frontera con Botswana, los escuadrones de choque del régimen racista literalmente aniquilaron a toda la familia del Sr. Chand y demolieron su casa utilizando explosivos. Al Sr. Chand, su esposa y sus tres hijos, dos de ellos mudos, les dispararon en sus camas antes de volar su casa.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Por consiguiente, el PAC rechaza la insistencia racista de que nos desarmemos unilateralmente. Sin embargo, estamos dispuestos a considerar seriamente el cese de hostilidades, mutuamente convenido, como se pide en la Declaración de Harare y en la resolución de consenso de las Naciones Unidas.

La resolución de consenso de la Asamblea General es muy específica al insistir en que el objetivo de toda negociación no debe ser ni reformar ni enmendar el apartheid. El apartheid debe ser total y completamente erradicado. Por lo tanto, el apartheid, especialmente sus pilares, no pueden ser negociados. Según la resolución de consenso, lo que tiene que negociarse es la nueva Constitución no racista y democrática para una Sudáfrica posterior al apartheid. Al respecto, el PAC mantiene firmemente que sólo los representantes elegidos democráticamente pueden alegar tener el mandato para redactar una nueva Constitución para nuestro país. Como resultado, el PAC ha pedido la creación de una asamblea constituyente elegida democráticamente. Todo ciudadano de Azania mayor de 18 años, independientemente de su raza, color o credo, debe registrarse en un padrón común electoral y votar para elegir una asamblea constituyente democrática y no racial. Esa asamblea elegida sería verdaderamente representativa y tendría el mandato de redactar la nueva Constitución. El PAC mantiene que esta es la fórmula más democrática para resolver el problema en nuestro país.

La evidente negativa del régimen de De Klerk a pronunciarse sobre los elementos fundamentales - la aplicación incondicional de las condiciones previas estipuladas para la creación de un clima favorable -, su negativa a aceptar la cesación de hostilidades mutuamente convenida y el principio democrático del gobierno de la mayoría - todos principios básicos enunciados en la Declaración de las Naciones Unidas - exigen que continúen y se mantengan el aislamiento y las sanciones internos e internacionales contra el régimen del apartheid.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Además, la resolución de consenso de las Naciones Unidas estipula claramente que los Estados Miembros están comprometidos al mantenimiento de las presiones internacionales,

"... contra el sistema de apartheid hasta que se le ponga fin y Sudáfrica se transforme en un país unido, democrático y no racial ..."

(Resolución S-16/1,)

Es obvio para todos que estamos lejos de ver el fin de ese sistema. Por lo tanto, toda disminución de cualquier forma de lucha o presión en este momento sólo contribuiría a prolongar la agonía del apartheid.

La resistencia interna, el aislamiento internacional y las sanciones voluntarias y selectivas han obligado al régimen de apartheid a adoptar una posición reformista. Repito: es una posición reformista porque De Klerk, en una declaración que formuló recientemente y que fue citada en el London Times del 18 de abril de 1990, expresó:

"Quienes disfrutan de plenos derechos políticos en la actualidad no están dispuestos a salir del escenario de la historia pidiendo disculpas. Por el contrario, una función clave les aguarda en toda nueva administración. No hemos de echar por la borda la libertad y los valores que se han erigido en tres decenios y medio."

Es decir, los tres decenios y medio de apartheid. Pero aunque haya una posición reformista el apartheid no puede reformarse. Debe ser y será erradicado por completo. La tarea de la comunidad internacional, junto con la mayoría oprimida de nuestro país, es lograr rápidamente la erradicación del sistema de apartheid.

El Congreso Panafricanista de Azania (PAC) cree firmemente que una combinación de resistencia interna unida y de principio, de aislamiento político internacional y de sanciones sigue siendo la mejor garantía para la rápida aplicación de los principios y directrices consagrados en la Declaración de Harare y la resolución de consenso de las Naciones Unidas.

Nosotros, integrantes del PAC, instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, signatarios de la resolución de consenso, a que mantengan el frente internacional unido y la oposición de principio al sistema de apartheid, teniendo en cuenta que el objetivo principal es la erradicación total de la política universalmente condenada de apartheid y no la reforma del apartheid.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 1989, doy ahora la palabra al representante del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica.

Sr. MONGALO (Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC)) (interpretación del inglés): Es un honor y un privilegio singulares para mí saludar a esta Asamblea en nombre del Comité Ejecutivo Nacional y de todos los miembros del Congreso Nacional Africano (ANC).

Sr. Presidente: Es sumamente grato verlo presidir las deliberaciones al reanudarse el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Resulta especialmente importante que haya sido durante su Presidencia que la Asamblea General aprobara por consenso la histórica Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Su vasta y profunda experiencia en las funciones de dirección, puesta de manifiesto en los muchos años en que se desempeñó como Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, serán sin duda de gran utilidad en este período de sesiones.

Por consiguiente, no es exagerado decir que, con sus esfuerzos, usted ha representado de forma verdaderamente admirable a su país, Nigeria, que ha contribuido inmensamente a la lucha contra el apartheid.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Comité Especial contra el Apartheid, bajo la competente Presidencia del Embajador Ibrahim Gambari. El Comité Especial ha servido como una fuente de inspiración y apoyo para el pueblo de Sudáfrica que lucha contra el apartheid. De la misma manera, queremos reconocer la valiosa asistencia que recibimos constantemente del Centro contra el Apartheid, encabezado por el Subsecretario General Sotirio Mousouris.

El Congreso Nacional Africano reafirma la evaluación hecha tanto en la Declaración de Harare como en la Declaración de consenso, en el sentido de que:

> "En la presente coyuntura, si el régimen de Sudáfrica se muestra dispuesto a entablar negociaciones de manera auténtica y seria ... podría ser posibe poner fin al apartheid mediante negociaciones."
> (Resolución S-16/1, pág. 4)

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En nuestra firme determinación de explotar esta coyuntura favorable nos hemos guiado por los siguientes hechos irrefutables: primero, el apartheid es un azote y un flagelo sobre todo el pueblo de Sudáfrica y del Africa meridional y debe erradicarse sin pérdida de tiempo; segundo, el apartheid no puede reformarse y debe ser erradicado; tercero, todos los sudafricanos, para bien o para mal, debemos a la postre compartir un destino común y tenemos la responsabilidad de intervenir para asegurar que se logre el mejor resultado posible para t[illegible]; cuarto, los autores y protagonistas del apartheid no pueden imponer el programa y el ritmo del proceso de erradicación de ese sistema inhumano; quinto, en las actuales circunstancias, es más importante que nunca resistir la peligrosa tentación de entregarse a una retórica insensata y a posiciones irresponsables; sexto, nunca ha sido más necesario que hoy ejercer presión sobre el régimen sudafricano para que adopte la actitud más razonable y constructiva en la búsqueda de una solución justa y duradera para el problema del apartheid; séptimo, una solución justa y duradera para el problema del apartheid debe consistir necesariamente en la creación de una Sudáfrica democrática, no racista y unida; octavo, la manera más eficaz en que la comunidad internacional puede contribuir a obtener la cooperación necesaria del régimen de Pretoria es el mantenimiento de las presiones existentes, especialmente las sanciones; y, noveno, tales presiones deben levantarse sólo cuando haya ocurrido un cambio profundo e irreversible en Sudáfrica, y todos nosotros debemos trabajar inquebrantablemente para llegar lo antes posible a ese momento.

Como sabe esta Asamblea, el ANC siempre ha estado en el centro de la lucha contra el apartheid y sigue estándolo en estos momentos. En las circunstancias actuales, guiado por los hechos irrefutables enumerados antes, estamos resueltos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para negar a todas y cada una de las partes en el conflicto cualquier pretexto tendiente a desperdiciar las oportunidades de avanzar mediante dilaciones deliberadas o inadvertidas. Con ese sentido y ese espíritu, nuestro Vicepresidente se reunió con F. W. De Klerk y algunos de sus ministros en contactos oficiosos, inclusive antes de ser liberado de la cárcel.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

De igual manera, nos hemos reunido con De Klerk y sus ministros en contactos formales, como las reuniones de Groote Schuur y Pretoria, de los cuales se publicaron minutas conjuntas. En todos los casos, nuestro objetivo era ayudar a acelerar la eliminación de obstáculos a las negociaciones. No es sorprendente que esta empresa haya sufrido reveses. No obstante, se ha apuntado algunos avances.

Ciertamente, acogimos con beneplácito el levantamiento de la proscripción del Congreso Nacional Africano (ANC) y el levantamiento de la proscripción o las restricciones de otras 32 organizaciones y de cientos de personas. Esperamos que la liberación de prisioneros políticos, que comenzó el 1° de septiembre de este año, siga su marcha y proceda rápidamente. También nos gustaría que el Gobierno de De Klerk mantuviera su palabra de conceder la inmunidad a todos los exiliados políticos el 1° de octubre, tal como prometió.

Nueve meses han transcurrido desde la aprobación de la histórica Declaración de consenso. Hace dos meses el Secretario General, en su informe de 1° de julio de 1990, observaba que:

> "La política decidida y valiente en pro de la cual el Presidente De Klerk ha comprometido a su Gobierno abre claras posibilidades para la eliminación del sistema de apartheid." (A/44/960, párr. 10)

En el mismo informe, al manifestar su cautela contra un optimismo prematuro, señalaba que:

> "el proceso político encaminado a la eliminación del sistema de apartheid aún está en una etapa inicial." (Ibid., párr. 16)

El Secretario General también hacía la elocuente observación de que:

> "Es necesario enfrentar al más alto nivel la cuestión de la violencia, particularmente en Natal, dado que si se permite que continúe en forma irrestricta, las consecuencias podrían causar graves dificultades al proceso político." (Ibid., párr. 13)

Nuestra opinión ponderada es que las observaciones del Secretario General son muy pertinentes y merecen cierta atención. Es precisamente al abordar los temas planteados cuando podemos hacer una evaluación del cumplimiento por el régimen sudafricano de las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas. Si bien quizá sea cierto que el régimen sudafricano enunció una política audaz y valiente, es profundamente lamentable que no haya sido capaz de cumplir plenamente los requisitos de la Declaración.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Para comenzar, permanecen tropas en las barriadas populares, especialmente en Natal, representadas por el infame batallón 32 y otras unidades del ejército. Siguen los juicios políticos y las detenciones sin proceso. El régimen de Pretoria aún mantiene sus imponentes poderes de represión y su potencial de dar marcha atrás a la mayoría - si no a todas - de las medidas que ha adoptado hasta ahora. Esto es así porque las leyes represivas de amplio alcance, tales como la Ley de seguridad interna y la Ley de seguridad pública permanecen intactas en la legislación de Pretoria. La Asamblea General es consciente de que so capa de la Ley de seguridad interna Pretoria sigue practicando las detenciones sin juicio. Esa misma Ley permite a Pretoria la facultad, entre otras cosas, de declarar ilícitas las organizaciones, prohibir determinadas publicaciones, iniciar investigaciones sobre organizaciones y publicaciones para considerar su prohibición, mantener una lista consolidada de miembros de organizaciones ilícitas y proscribir y restringir organizaciones y personas.

La Ley de seguridad pública otorga a Pretoria la facultad de declarar el estado de emergencia a su discreción, como hizo al designar 27 localidades como "zonas afectadas", sobre las que impuso entonces el estado de emergencia que inicial y parcialmente había levantado en tres de las cuatro provincias sudafricanas el 7 de julio de este año.

En consecuencia, está claro que no puede haber permanencia o irreversibilidad en las medidas que De Klerk ha tomado hasta el momento sin la derogación de todo el conjunto de la legislación represiva de Pretoria.

La violencia que sigue en aumento es también una causa actual y creciente de grave preocupación para nosotros. Si bien esa violencia parecía en un momento limitarse a la provincia de Natal, ahora se desborda hacia otras provincias a manos del Inkatha y de los matones blancos de la extrema derecha, ayudados e incitados por elementos importantes del sistema de seguridad de Pretoria. Han sido afectados de manera especialmente dura Welkom, en el Estado Libre de Orange, y Sebokeng, en el Transvaal. Convencidos de que De Klerk tiene la obligación de poner coto a esta violencia, le hemos instado en consecuencia en numerosas ocasiones, en privado y en público, a que lo haga. Incluso hemos llegado a más. Mediante una importante disposición de

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

la minuta de Groote Schuur nos hemos comprometido a la resolución rápida de este conflicto. Como apoyo de principio a esa promesa también hemos suspendido toda acción armada para contribuir a un clima libre de violencia. Dirigentes de la iglesia, en un esfuerzo por poner fin a la espiral de violencia, presentaron recientemente a De Klerk declaraciones juradas indicando la complicidad de la policía en la violencia. La propia Comisión Goldstone, que fue establecida por el régimen sudafricano para investigar los tiroteos de Sebokeng, publicó recientemente sus investigaciones, que concluían que la acción de la policía fue injustificada y recomendaban la investigación de la conducta de varios policías por el Fiscal General.

El ANC, por su parte, está firmemente dedicado a la búsqueda de un rápido final a esta carnicería. En este sentido un comité integrado por miembros de nuestro Comité Ejecutivo Nacional ha recibido la responsabilidad de establecer enlace con las diversas partes del conflicto. Esto comprende incluso la organización de reuniones entre el liderazgo del ANC y quienquiera que pudiera ser pertinente para tal solución.

La Asamblea General se complacerá en saber que ayer, 11 de septiembre de 1990, sin ir más lejos, el Vicepresidente del ANC, Nelson Mandela, encabezó una delegación de 22 personas, sobre todo de Natal, que se reunió con De Klerk y tres ministros precisamente para discutir esta violencia. Se hicieron al Gobierno las siguientes propuestas:

Primera, el Gobierno central debe hacerse cargo plenamente del orden público en toda la provincia de Natal. Se debe establecer una estructura de mando central que dirija todas las fuerzas de seguridad en la zona para que haya un punto de referencia central.

Segunda, se debe establecer un grupo de trabajo de alto nivel entre el Gobierno y el ANC para contribuir a restaurar el orden público.

Tercera, las fuerzas de seguridad deben ser imparciales.

Cuarta, se deben establecer mecanismos efectivos de enlace y vigilancia entre el ANC y el mando central de la provincia.

Quinta, se han de iniciar juicios contra las personas donde exista prueba de la comisión de crímenes.

Sexta, se debe levantar el estado de emergencia en Natal.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Séptima, se deben establecer tribunales y fiscales especiales. Se debe instituir un programa eficaz de protección de testigos para restaurar el sistema de la justicia.

Octava, la enmienda del Código de Natal sobre armas culturales debe ser revocada, especialmente a la vista de las manifestaciones previstas en Natal este próximo fin de semana.

Novena, se debe proteger a los jefes que van a hablar a los habitantes de los albergues y se les debe hacer un llamamiento a éstos para que pongan fin a la violencia.

La mayor prioridad del Congreso Nacional Africano (ANC) es hacer avanzar el proceso político hacia la erradicación del apartheid tan pronto como sea posible. No obstante, por importante que pueda parecer nuestro papel, también se ha de reconocer que hay otras partes importantes en juego en el conflicto sudafricano. Hay que esperar que todos los que valoran el ideal de una Sudáfrica democrática se sumen a los esfuerzos hacia la realización de ese objetivo.

Cabe esperar también que, consecuente con la Declaración, la opinión pública mundial refuerce a quienes están luchando contra el apartheid, aumentándoles su ayuda material. En este sentido, queremos aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a la comunidad internacional, incluídos los organismos especializados de las Naciones Unidas, para que ayuden en el programa de reintegración de ex presos políticos y de reasentamiento de los exiliados políticos que están regresando.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En todo lo que hemos dicho hemos procurado abordar la cuestión de si la Asamblea General podría determinar seriamente que los cambios que han ocurrido en Sudáfrica son de índole profunda e irreversible. Nada nos hubiera complacido más que pedir a ustedes que moderasen algunas de las categorías de compromisos que han asumido en apoyo de la lucha contra el apartheid. Lamentablemente, ese momento aún no ha llegado. No podemos sino arribar a la conclusión de que los cambios ocurridos no son de esa índole. En las circunstancias actuales parecería que el único rumbo lógico a tomar por la Asamblea General sería mantener las medidas que se han impuesto contra el régimen de apartheid con miras a alentarlo a abandonar esa política.

Los esfuerzos del pueblo sudafricano, combinados con las presiones internacionales actuales, han contribuido a crear las posibilidades para avanzar en el proceso político en el sentido de la erradicación del apartheid. En realidad, ha habido incluso cierto avance. Para asegurar que ese avance continúe hasta el punto en que se vuelva "profundo e irreversible", hacemos un llamamiento solemne a la comunidad internacional para que mantenga la presión actual sobre Pretoria hasta que el propio pueblo de Sudáfrica le avise que debe moderarla e incluso levantarla. Esperamos que ese momento no esté muy distante en el futuro.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library